

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 17 de diciembre de 2009

En Zaragoza, a las 9:35 del jueves 19 de diciembre de 2009, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación:

Lugar de celebración: Salón de actos del edificio Paraninfo.

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión del Claustro de 18 de diciembre de 2008.
2. Renovación de la representación de estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).
3. Informe del Rector (art. 67 EUZ).
4. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ).
5. Ruegos y preguntas

Mesa del Claustro:

Manuel José López Pérez (*Rector*)
Yolanda Polo Redondo (*Vicepresidente*)
Estanislao Oyarbide Usabiaga (*pdi*)
Joaquín Álvarez Martínez (*pdi*)
María Aránzazu Luzón Aguado (*pdi*)
Carolina Carnicer Gutiérrez (*estudiante*)
Alejandro Ibáñez Alcázar (*estudiante*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario*)

Asistentes e invitados: véase el *anexo I*.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 18 de diciembre de 2008.

El borrador del acta ha estado a disposición de los claustrales en la página web de la Universidad, tal y como se indicaba en la convocatoria.

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Renovación de la representación de estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).

El Secretario General recuerda que la Mesa del Claustro acordó abrir un plazo para la presentación de candidaturas que expiró el pasado día 14 de diciembre a las catorce horas. Se han presentado tres candidaturas en tiempo y forma; una cuarta ha sido inadmitida por haber sido remitida por correo electrónico fuera del plazo indicado. Se ponen a disposición de los estudiantes miembros del Claustro las papeletas correspondientes a las tres candidaturas y se procede a la votación.

Las candidaturas presentadas son éstas:

Elección de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno:

Candidatura	Votos recibidos	Puesto en Consejo de Gobierno	Miembros titulares
Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)	30	4	Julia, Millán Maraña Manuel Moreno Rojas José Antonio Gadea López María Báguena Suso <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i>
Avanza+Chen y otros	9	1	Alejandro Ibáñez Alcázar <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i>
Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)	4	1	Carlos Martínez Agustín <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i>

Punto 3.- Informe del Rector (art. 67 EUZ).

Al iniciarse este punto asume la presidencia de la sesión la Vicepresidenta del Claustro, profesora Polo Redondo, que después de presentar el punto del orden del día da la palabra al Rector para que proceda a la exposición de su informe.

«Ha transcurrido algo más de año y medio desde que este Consejo de Dirección se responsabilizó de la dirección de la Universidad de Zaragoza. Este es el segundo Claustro en el que damos cuenta de nuestra gestión y de nuestro programa. 2009 ha sido un año muy intenso de gestión caracterizado por una importante toma de decisiones por parte de la dirección y del Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, enmarcado además todo el período por cambios importantes en nuestra organización y una estrechez de financiación muy notable.

Esto quizás haya sido el resumen de este año de gestión, común a todo el sistema universitario español, pero singularizado en nuestro caso porque, además, la Universidad de Zaragoza abordaba la implantación de seis nuevas titulaciones, todas costosas en esfuerzo económico y de gestión. Finalmente en esta breve presentación de los aspectos destacables de este año, la resolución desfavorable para nuestras expectativas de la convocatoria de campus de excelencia ha supuesto una importante contrariedad y disgusto para nuestra Universidad y el Consejo de Dirección, que luego abordaré.

Quiero agradecer a toda la comunidad universitaria y a sus responsables el trabajo hecho con esfuerzo y dedicación durante este año. Centros, Departamentos, Institutos de Investigación, Comisiones de todo tipo, con estudiantes, personal de administración y

servicios y profesores han estado por todos los campus universitarios trabajando para transformar nuestra Universidad. Muchísimas gracias a todos los que con su entrega, sus críticas y sus coincidencias han estado dando lo mejor en beneficio de la Universidad de Zaragoza y de la sociedad. Permítanme que agradezca además a todo el Consejo de Dirección su trabajo, debate interno y cohesión, a veces realizado en situaciones personales difíciles. Mi aliento es el esfuerzo de la comunidad. Muchas gracias.

INFORME DE GESTIÓN

En el Claustro anterior anunciaba la realización de un plan estratégico para la Universidad de Zaragoza. El Consejo de Dirección lo ha realizado con una larga perspectiva hasta 2020. Este plan era el documento de trabajo que tenía que ser modificado y acordado por toda la Universidad de Zaragoza en caso de ser seleccionada como campus de excelencia. Como expliqué en el último Consejo de Gobierno, parecía lo más oportuno esperar a la resolución de la próxima convocatoria de campus de excelencia, prevista para la primera mitad de 2010, antes de iniciar el trabajo comunitario del mismo.

El informe de gestión que presentamos se basa por tanto en la cuenta de actuaciones llevadas a cabo respecto del programa de actuación

presentado en el Claustro de 2008 y basado en 8 ejes estratégicos que iré exponiendo.

EJE 1: DOCENCIA

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto la principal preocupación del Consejo de Dirección. En este año hay que destacar claramente el haber reorganizado toda la oferta docente de pregrado que quedaba pendiente, así como la puesta en marcha de criterios que han permitido la elaboración de treinta y cuatro planes de estudios de grado sometidos ahora a verificación. Mi conocimiento de la historia moderna de la Universidad de Zaragoza me permite afirmar que éste ha sido el mayor esfuerzo organizativo académico de la misma llevado a cabo gracias al trabajo de todos. Muchas gracias de nuevo.

Las actuaciones docentes se han completado con la puesta en marcha de los sistemas de garantías de calidad y la creación de la figura de coordinador que supone la puesta en funcionamiento de los controles y seguimientos que nos permitan afrontar con anticipación la acreditación de las titulaciones que sucederá dentro de unos años.

Mención importante merecen los esfuerzos realizados tanto en profesorado como en infraestructura en las tareas de implantación del primer curso o siguientes de las seis titulaciones de reciente creación en los Campus de Huesca, Teruel, Río Ebro o plaza San Francisco: A veces en situaciones difíciles tanto en profesorado como en infraestructuras y locales, se ha avanzado con dignidad en todas las áreas. De nuevo mi agradecimiento y reconocimiento a los equipos de dirección y coordinación, así como a los vicerrectores y unidades que responden a las necesidades y urgencias planteadas.

EJE 2: CARRERA PROFESIONAL

El retraso en la publicación y aprobación del estatuto del Personal Docente e Investigador no nos ha permitido abordar aún la reorganización del Plan de Ordenación Docente (POD) y la definición precisa de la carrera profesional del PDI como nos hubiera gustado. Sin embargo, a pesar de ello, hemos llevado a cabo los mecanismos que permiten tener una expectativa posible de dotación de plazas a la mayoría de profesores acreditados y, en la gran mayoría de los casos, asegurarle ésta en un plazo razonable de tiempo. Además la jubilación anticipada del profesorado ha permitido implementar la primera

medida de rejuvenecimiento de la plantilla del PDI y el ventajoso ahorro consiguiente, tan útil en el momento económico que vive nuestra Universidad.

Tanto en PDI como en PAS se ha continuado manteniendo una intensa actividad dialogante con las mesas de negociación. Fruto de ello y de iniciativas propias se ha mejorado la atención en salud y prevención de riesgos laborales, como luego comentaremos. A la vez, se está iniciando ya lo que constituirá el núcleo de nuestra gestión en PAS que es la reorganización de la plantilla y la reevaluación de las tareas vinculadas a cada nivel y puesto de trabajo, que nos llevará en un futuro próximo a definir una carrera profesional del PAS.

EJE 3: UNIVERSIDAD INVESTIGADORA

Vemos con satisfacción la labor que se está realizando en el reforzamiento estructural de la investigación en la Universidad de Zaragoza. Me gustaría resaltar un par de cuestiones en esta materia: En primer lugar, la creación de una Oficina de Proyectos Europeos (OPE) empieza a dar resultados concretos e inmediatos con los éxitos conseguidos en esta materia, y la creación de una unidad de difusión de la cultura científica se nota ya, con una frecuente aparición en medios de los avances y logros investigadores de nuestra Universidad.

El lamentable e involuntario incidente del túnel del Canfranc está a punto de llegar a un fin satisfactorio, y la adquisición del microscopio, puesto en funcionamiento por el Laboratorio de Microscopias Avanzadas en Aragón supone un hecho importante para nuestra Universidad, costeado y financiado por el Gobierno de Aragón y el MICINN. Más adelante volveré a mencionar la finalización de los Institutos Universitarios de Investigación como logro fundamental en esta materia.

EJE 4: ESTUDIANTES Y EMPLEO

En este ámbito me gustaría resaltar que nuestra Universidad ha sido referencia en la puesta en marcha del nuevo sistema de acceso, y que hemos reforzado nuestro sistema de becas y ayudas con fondos propios obtenidos del incremento de nuestra matrícula. Hemos aumentado nuestra movilidad y alojamientos, y nuestra preocupación por el empleo ha quedado manifiesta en el reforzamiento de UNIVERSA y el Observatorio de Empleo.

EJE 5: RELACIÓN CON EL ENTORNO

En este aspecto quisiera destacar el incremento de relaciones con el mundo empresarial en su conjunto, representado por el notable aumento del número de cátedras, que suman 28 en el momento de preparar este informe. Por otra parte, el Paraninfo sigue creciendo en su presencia social, especialmente en su actividad expositiva, brillante en muchos casos. Todo esto, junto con una política de comunicación muy activa, ha llevado a la Universidad de Zaragoza a tener una repercusión y visibilidad social creciente.

Finalmente, he de decir que está ya elaborada una propuesta de Reforma de los Estatutos que se llevará a Consejo de Gobierno en fecha próxima, para que éste tome la iniciativa en la propuesta de modificación.

EJE 6: UNIVERSIDAD RESPONSABLE

La caravana solidaria por el clima, la extensión de la información sobre prevención de riesgos, la atención a las incapacidades físicas, el incremento en la cooperación internacional en colaboración con el Gobierno de Aragón, son ejemplos de las muchas acciones llevadas a cabo en este punto, que se concretan en la elaboración ya iniciada de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

Son de destacar también las acciones de difusión de una cultura de igualdad de género y las acciones que incrementan la vigilancia y atención inmediata de la salud laboral de nuestros trabajadores.

EJE 7: CALIDAD DE GESTIÓN

He de volver a este respecto cuestiones antes mencionadas como el análisis de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que se viene realizando y, de forma muy particular, el esfuerzo de austeridad realizado en todas las áreas de gestión de la Universidad de Zaragoza. Nos encontramos en proceso de negociación del presupuesto del Gobierno de Aragón para el 2010. Me referiré a ello más adelante.

EJE 8: INFRAESTRUCTURAS

Además de algunas cuestiones ya indicadas, tan sólo he de señalar en este eje algunos hechos conocidos, como la finalización de los Institutos Universitarios que están ya prácticamente equipados en su totalidad, la continuación de las obras del Colegio Mayor Pablo Serrano en Teruel y el inicio de las de Bellas Artes, así como la

convocatoria de la adjudicación del edificio de la Facultad de Educación en Zaragoza.

CAMPUS DE EXCELENCIA

Finalmente, aunque este tema podría haber sido tratado en alguno de los ejes anteriores, querría hacer referencia separada y expresa a la convocatoria de los Campus de Excelencia Internacional. Creo que la Universidad de Zaragoza en su conjunto esperaba estar entre los seleccionados. Tuvimos una mención de calidad y fuimos elegidos entre los Campus de Excelencia de investigación y transferencia de resultados. En la medida en que yo haya tenido responsabilidad en no haber sido seleccionados, sólo puedo pedir disculpas por lo que haya habido de torpeza en mi gestión. Nada más conocer la exclusión de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Dirección y yo mismo decidimos abordar esta situación con un doble propósito: de transparencia en la información, y de prontitud en el análisis de la situación provocada y propuesta de actuaciones. En este momento ya está en funcionamiento una comisión consultiva que propondrá las líneas generales de la propuesta para la próxima convocatoria y el cómo se elaborará el documento final. También tengo que decir – desde el respeto y con sentido de la responsabilidad que la convocatoria finalizada de Campus de Excelencia Internacional ha sido en su formulación y en su preparación previa, a lo largo del proceso y en la propia resolución, confusa en sus objetivos y en la motivación de la decisión final. La resolución de la pasada convocatoria arroja alguna nueva incertidumbre pero esta vez estaremos atentos al máximo para entenderla más allá de la letra impresa.

FINANCIACIÓN

El incremento de financiación que se produjo en 2007 fue del 10,8%. Sin embargo en 2008 sufrió una disminución, situándose el incremento en el 4,9%, en un momento en que estábamos creciendo en seis titulaciones. El déficit acumulado en 2008 era de ocho millones (dos se arrastraban desde el ejercicio anterior). La transferencia corriente supone un 87%, esto es, veinte puntos por debajo de la media nacional. El crecimiento que se nos anunció para 2009 era del 0,9%; la cuantía final no se modificó. No hemos tenido conocimiento de las cifras de financiación antes de la presentación de la presupuesto; por eso pedí comparecer en las Cortes. No se nos había dado traslado de ninguna información

previa. Temíamos –y los hechos posteriores vinieron a confirmarlo el riesgo de una situación crítica con serias dificultades para nuestro capítulo uno. Estas circunstancias nos llevaron a solicitar el endeudamiento y para ello, la mejor manera de hacerlo era explicarlo en las Cortes. Esperamos que el proceso de negociación permita alcanzar algún buen resultado. Lo que no se podrá dejar de reconocer es que ha habido ajustes por nuestra parte: puede observarse una disminución de noventa grupos de docencia y ciento diez asignaturas optativas, un recorte de la asignación a centros y departamentos cifrado en un 10% y del 17% en gastos de gestión y representación. En el mejor de los escenarios posibles, habrá que reproducir este cuadro de austeridad.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El programa de actuación que adjuntamos se ha estructurado en los seis ejes estratégicos recogidos en la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional 2009 y sobre el que elaboramos nuestro plan de dirección: a) mejora docente; b) mejora científica; c) transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral; d) adaptación e implantación del EEES; e) transferencia de conocimiento y resultados de la investigación al sector empresarial f) interacción entre el campus y el entorno territorial

Desde el punto de vista de la mejora docente y una vez cumplido el objetivo de reorganización de nuestra oferta académica de grados, resulta necesario reordenar la oferta de másteres oficiales para determinar el papel que la Universidad de Zaragoza debe desempeñar a nivel nacional e internacional en este ámbito y establecer nuevas bases para las enseñanzas de doctorado que permitan la existencia de actividades conjuntas y por ramas de conocimiento en toda la Universidad.

En el ámbito de la innovación docente vamos a seguir actuando en una triple vertiente: a) aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones, con transparencia pública no sólo del proyecto sino también de los resultados; b) evaluación, mejora e innovación de la calidad docente mediante la renovación metodológica de las titulaciones y la actualización docente del profesorado; y por último, c) aplicación de tecnologías que permitan potenciar entornos de aprendizaje, ricos, activos y colaborativos a lo largo de la vida.

Potenciar la política de enseñanza de la lengua española para extranjeros, aumentar la oferta de estudios propios y optativas en inglés u otros idiomas así como establecer una oferta docente internacional virtual, a través del Anillo Digital docente en el seno del G-9, forman parte de los resultados que se pretenden conseguir en el ámbito internacional para el próximo año. Todo ello sin olvidar la apuesta por la movilidad de estudiantes, PAS y PDI a través de visitas y de formación así como en la participación de proyectos europeos.

Especial atención merecen las acciones a realizar en el ámbito estudiantil. Este año abordaremos las adaptaciones de normas y procedimientos a los cambios legislativos producidos y haremos un esfuerzo importante para potenciar las actividades de Universa, referidas al Plan de Formación, Inserción Laboral, Orientación y Selección así como el fomento de la actividad emprendedora.

Necesitamos disponer de una plantilla de profesorado cuya calidad, en la doble faceta docente e investigadora, sea acorde con las exigencias requeridas. Se continuará con el plan de promoción a catedráticos de Universidad de profesores acreditados y se abordará la adaptación a los Estatutos de la normativa de profesorado referida a los concursos y a las comisiones de contratación.

Apostamos por ampliar la dimensión nacional e internacional de las políticas de comunicación de nuestra Universidad. Para conseguirlo vamos a elaborar y aplicar un plan de marketing y comunicación, con el fin de difundir nuestra oferta académica e investigadora, intensificando el uso de las redes sociales que propicia Internet y la utilización del iTunes U como una herramienta de prestigio a disposición de entidades académicas. Igualmente realizaremos acciones para intensificar la participación de la Universidad en relación con todos los entes de nuestro entorno territorial.

En materia de Investigación queremos disponer de herramientas informáticas de datos de investigación que permitan analizar la situación en cada momento de las líneas estratégicas existentes y una prospección de las emergentes. Aspiramos a incrementar la colaboración entre grupos propios y externos. Participaremos en diferentes programas de recursos nacionales e internacionales para la captación de investigadores jóvenes y de excelencia y trabajaremos en la creación de un portal de

divulgación científica con la intención de dar una mayor visibilidad internacional a los resultados.

Quisiera destacar que en materia de transferencia del conocimiento y tecnología vamos a implantar un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación. Queremos ir hacia una Universidad emprendedora y para ello crearemos una unidad de emprendimiento para alumnos, en colaboración con la Cámara de Comercio y la CREA, diseñando espacios específicos en los campus para su desarrollo.

En materia de inversión e infraestructuras quisiera destacar las necesidades más urgentes de nuestros campus: En el primer semestre de 2010 pretendemos iniciar el proceso de construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Educación y en el segundo semestre sería nuestro deseo comenzar con la reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras. Nos gustaría contar con una sala para uso museístico y expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel. En Huesca querríamos completar un plan de necesidades como paso previo al de la construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. Tenemos previsto realizar la rehabilitación de los colegios mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín favoreciendo la internacionalización, así como posibilitar iniciativas inmobiliarias de construcción de residencias y minipisos en los distintos campus para estudiantes, profesores e investigadores.

La responsabilidad social y de cooperación universitaria al desarrollo constituye uno de los fines recogidos en nuestros estatutos y requiere por nuestra parte un mayor grado de responsabilidad medioambiental y social con los países en vías de desarrollo. Entre otras actuaciones tenemos previsto crear la oficina solidaria y responsable de la Universidad de Zaragoza.

Puesto que la eficacia y la calidad en la gestión son objetivos claros de esta Universidad, a lo largo de 2010 se quiere implantar un sistema de calidad en la gestión comenzando con las unidades de relaciones internacionales. Somos conscientes de la importancia estratégica que han

alcanzado las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de nuestros fines y consideramos como uno de nuestros objetivos prioritarios el de modernizar la gestión administrativa a través de la administración electrónica, adquiriremos la plataforma electrónica y la pondremos en funcionamiento.

Con respecto al Personal de Administración y Servicios, la Universidad actual requiere de un personal con capacidad de adaptación e iniciativa para responder de manera ágil y eficiente a la demanda real. Con la política de personal que hemos diseñado, se iniciará la elaboración de una Plantilla de referencia que será el instrumento de planificación que se complementará con la RPT como herramienta de gestión, adecuando su estructura a las nuevas necesidades.

La salud de nuestros trabajadores nos preocupa y seguiremos difundiendo y consolidando una cultura preventiva mediante la formación a toda la comunidad y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros. Asimismo es nuestra intención ampliar la instalación de desfibriladores en todos los lugares universitarios donde la concurrencia de personal sea elevada.

Por último debo indicar que en este documento que hoy se presenta al claustro, se incluye además el estado de ejecución de los ingresos y los gastos como una imagen fiel de la situación económica de la Universidad a 31 de octubre. En esta presentación sólo se ha querido señalar aquellas acciones más significativas, la documentación completa está disponible tanto en la Web de la Universidad (<http://www.unizar.es/sg/restringido/claustro/principal.html>) como en el soporte informático entregado.

Los objetivos conseguidos y los pendientes de realizar aumentan nuestra motivación para persistir en un modelo de Universidad dinámica, competitiva y de calidad. No nos cabe duda que atendiendo a nuestras propias capacidades y recursos, contando con el apoyo colectivo y el compromiso unánime de la comunidad universitaria alcanzaremos estos objetivos. Como dice el lema de este documento, la unión hace el futuro, en este caso, de nuestra Universidad.»

Concluida la intervención del Rector, la Vicepresidente indica que aquellos claustrales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el Rector habrán de solicitarlo a la Mesa del Claustro. Asimismo, la Vicepresidente señala que quienes deseen

presentar una moción para su posterior votación deberán proceder de igual modo, si bien, recuerda, que en este caso la propuesta deberá ir avalada por la firma de diez claustrales, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento del Claustro.

La Vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro.

Intervención de la profesora doña M^a Dolores Sánchez González:

Pregunta sobre cómo está la situación del nuevo edificio de la Facultad de Educación. El Rector en la fiesta de la Facultad comentó que existían “nubarrones” sobre la construcción del nuevo edificio. La situación actual es insostenible y se está postergando demasiado tiempo la solución. El número de estudiantes ha aumentando con los precedentes del conocido como Máster de Secundaria y la calidad de los servicios docentes requiere de otros espacios y mejor infraestructura.

El curso próximo se implantarán en la Facultad de Educación los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil. La Facultad dispone de personal docente e investigador para impartir nuevas titulaciones como la de Educación Social que sería muy positiva ya que junto con Magisterio se podría ofertar una doble titulación. Esta nueva titulación ha sido ya demandada y justificada por parte de la Facultad ¿Se apoya esta solicitud por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad?

Intervención del profesor don Vicente Pinilla Navarro:

El prof. Pinilla interviene en nombre del Foro de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Comienza expresando una valoración positiva del informe de gestión y del programa de actuación. Centra su intervención en la situación financiera por la que atraviesa nuestra Universidad y a la que se ha referido el Rector. Muestra su preocupación por los medios con los que el Gobierno de Aragón dota a la Universidad y el escaso avance experimentado respecto de ejercicios anteriores (ilustra esta afirmación con un dato: estamos en el 0,57% del PIB, lo que significa que no hemos

avanzado ni una centésima desde el año 2000). A su parecer, el Gobierno de Aragón carece de un modelo de Universidad y de objetivos y lo único que plantea es controlar el gasto. Estamos ante una contracción brutal. El gasto va a caer en más de un diez por ciento para la Universidad cuando, en su conjunto, el presupuesto de la Comunidad Autónoma se reduce en un tres por ciento. Esto exige, y así concluye, un respaldo firme de la comunidad universitaria al equipo de dirección y una exigencia frente el Gobierno de Aragón de que mejore de manera inmediata las previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio.

Intervención de don Juan Rodríguez Bielsa

INTERVENCIÓN de LA ALGARA

“El pasado día 9 recibimos el manual de esta asignatura que hoy repasamos juntos: 250 páginas de balance e intenciones del equipo rectoral cuya lectura hemos incrustado a macha martillo entre la faena y la vida en estos escasos ocho días. Luego, además, nos toca contrastar el papel impreso con la realidad que hemos percibido durante los anteriores 365 y comparecer para expresarla condensada -al final y sin previo aviso en 3 minutos de micrófono-. Vamos a intentarlo, en nombre de La Algara.

Memoria y programa

El texto del rectorado casi nos apabulla con el relato de tanto mérito. Desde la investigación, al balance de las exposiciones del Paraninfo; también el desarrollo de la política de comunicación; el impulso de la divulgación científica; algunos caminos abiertos -aún insuficientes, sin duda- para mejorar la *web*; la gestión por la red para nuestras licencias y permisos; también la de los residuos; la *Oficina de atención a la discapacidad* o algunos pasos dados en la cooperación al desarrollo. Incluso nos parecen de perlas la tienda para productos institucionales o esos rincones cardioprottegidos con el desfibrilador a punto para salvarnos en el último minuto.

Sin embargo, junto a los datos de interés y la minuciosidad de cuadros y apartados, se nos antoja que en la redacción se cuelean páginas de relleno y detalles vacíos. Listados interminables de cursos y acuerdos, por ejemplo; o logros -a los que no queremos restar importancia- como el poner en el Torres Quevedo un contenedor para pilas semejante a los que colocan gratis los supermercados. Del mismo modo nos parece, como mínimo, forzado incorporar la línea de tranvía al Programa de Actuación por más que una los campus de San Francisco y Río Ebro.

Reforma de la Universidad

Al margen de estos aspectos -y de otros que abordados por la Algara en otras intervenciones- terminamos un año muy movido para la universidad española, y también para ésta en la que trabajamos: Una reforma, cuya pretensión -la inicial al menos- era transformar en profundidad nuestro sistema universitario, ha convulsionado la vida en todos los campus.

Bolonia en “la piel de toro” ha hecho todos los méritos para convertirse en una tópica reforma española: hecha tarde y con improvisación, trufada de cambios de rumbo, y aderezada al final con todas las prisas que pueda imaginarse. La gestión estatal ha tenido un papel importante en ello, sí. Pero las universidades -también la nuestra- se han lanzado por la cuesta que se les señalaba. Y han primado la urgencia y la voluntad de intentar ser la primera -reflejo de un ansia competitiva que parece consustancial a esta reforma-, sobre otros aspectos como construir con tino o asentar unas bases sólidas para una nueva forma de enseñar, que requiere inevitablemente de reflexión sosegada, y de la implicación, el convencimiento y la participación de la comunidad universitaria, en especial de la del profesorado. Ese trabajo no se ha hecho -o se ha hecho poco-, y tras tener ya los planes de estudio elaborados en tiempo de record e implantadas algunas enseñanzas, en algún caso con un estrés de infarto¹ (menos mal que ya teníamos los desfibriladores en los campus), nos hace temer que la modernización pedagógica anunciada pueda quedarse en buena medida en la fachada: mano de pintura tan sólo.

La reforma además necesita de una financiación importante. Y este es otro de los puntos que generan preocupación. La crisis agrava las ya de por sí no muy boyantes expectativas de

financiación previas. Y los recursos no sólo son claves para alcanzar los niveles de calidad deseables. También lo son para que la nueva estructura -en la que las enseñanzas de posgrado parece que van a tener un papel crucial para el acceso a puestos cualificados en el mercado laboral- no genere desigualdad, excluya a los sectores sociales que menos recursos tienen y rompa con el papel democratizador del conocimiento y las oportunidades que ha tenido la universidad en las pasadas décadas.

Creemos que nuestra universidad -como las restantes- no debe participar de modo acrítico en la reforma; que debe esforzarse por influir en ella. Y en este sentido una de las labores a hacer es volver a poner en un primer plano del discurso -sin olvidar la calidad- la igualdad de oportunidades, que no puede dejar de ser central para que tenga sentido una universidad pública. Buscar recursos, negociar con las instituciones, ser activos en la coordinación con el resto de universidades para que esa función social no quede dañada, son algunas de las líneas en que el compromiso del Consejo de Dirección debería estar presente.

En la Universidad de Zaragoza dos aspectos vinculados a todo este proceso han destacado sobre otros: la reordenación del mapa de titulaciones y la participación en la convocatoria de los campus de excelencia.

Los debates sobre los grados que vamos a impartir abrieron el año y generaron mucho trabajo, sí -ya lo dice el informe-; pero también heridas y agravios. Quizá por no usar unos criterios claros y suficientemente justos. La especialización y agrupación de enseñanzas similares se ha usado tan sólo en algunos casos, tomándose medidas claramente contrarias en otros. El mantenimiento, al menos, de las enseñanzas que tienen demanda se ha dado unas veces sí y otras no: y si no ahí está una política que en la práctica supone poner palos en las ruedas de las enseñanzas que mayor número de estudiantes aportan a alguno de esos campus que el Rector afirmó en su día que ya no había que llamar periféricos, en este caso el de Huesca². Incomprensibles resultan parte de estas actuaciones. Mal explicadas otras. Y sólo en la correlación de fuerzas dentro del Consejo de

¹ Véase el Máster en Profesorado por ejemplo.

² Algunos centros, en especial la Escuela de Empresariales oscense quedan con un futuro muy incierto tras el reparto de enseñanzas.

Dirección somos capaces de entrever la razón para algunas de ellas.

Del proyecto de la Universidad de Zaragoza para el “campus de excelencia”, a pesar de no colmarse las expectativas puestas (y de no ser *fans* en nuestro grupo de una convocatoria que parece encaminarnos a un sistema de universidades de dos velocidades), hemos valorado el esfuerzo invertido y la voluntad de entender qué es la Universidad de Zaragoza en conjunto. Algunas de las líneas allí abiertas, como la de la implicación territorial, deben de tener continuidad y han de permitir que esta institución deje de comportarse como un adolescente que no se acepta al mirarse al espejo; que o bien ve su cabeza muy grande o sus extremidades muy cortas; y que está sometido a una constante tentación de automutilarse o de herir al miembro vecino, generalmente al más débil. Sin una cultura de colaboración interna será difícil afrontar retos y atender bien a la sociedad.

Las personas.

En esa misma línea integradora es importante que exista una voluntad de aprovechar todo el caudal humano que tenemos, llámese PAS, llámese “profe”. Hablan ustedes de “Incrementar la motivación y la satisfacción del PAS y su identificación con los fines de la Universidad de Zaragoza”. Pero para conseguirlo no basta con diseñar una carrera profesional. Alejarse de esos *tics* de estamentalismo decimonónico, en que

sólo el grupo superior puede decidir y participar en igualdad, o tomar iniciativas en su trabajo, es fundamental para encauzar esas energías y lograr esa identificación. La “tradicción” no puede hacernos olvidar que en una organización moderna tan importante es tener un buen producto como saber gestionarlo, difundirlo, explicarlo a la sociedad o interactuar con ella, e incluso acoger adecuadamente al “cliente” o usuario. Mientras ustedes no nos consideren sus compañeros de trabajo, de igual a igual, pocos avances va a haber en esa línea.

Para acabar una última petición -que tiene que ver con las personas que se vinculan con la UZ y con la necesidad de crear redes en torno a ella, de tejer lazos con la sociedad que es, aunque a veces lo olvidamos, más que empresa o mercado laboral-: Bien nos parece que se procure mantener vínculos con los jubilados de la institución como refleja la Memoria; obligados estaremos a hacerlo también con los titulados -si no por convicción será por Bolonia y su formación para toda la vida-; pero todavía esperamos medidas específicas para los opositores, que junto a los estudiantes son el colectivo social más numeroso que se relaciona de forma no permanente con la UZ. Ese esforzado sector merece, aunque sólo sea para atenuar gravísimos errores del pasado, una política en la que nuestra Universidad sea modelo y avanzada.

Gracias”.

Intervención del profesor don Rafael Navarro Linares/Marcos Sanso Frago:

INTERVENCIÓN DE PLATAFORMA EN EL CLAUSTRO 2009

“Sr. Rector, señores claustrales, intervengo en nombre de Plataforma Abierta de profesores y al no poder entrar en detalles por la obvia limitación temporal de esta intervención sólo subrayaré algunos aspectos. Así mostramos nuestro acuerdo en la consecución de uno de los objetivos inaplazables para la Universidad en 2009 que era la adaptación de sus enseñanzas al EEES y la implantación de seis nuevos grados. Señalamos el mantenimiento del nivel de actividad esperable en una universidad con la dimensión e historia de la nuestra y acorde con el papel que desempeña en Aragón. Destacamos alguna medida innovadora en la gestión de recursos humanos como es el plan de prejubilaciones del PDI.

La Universidad de Zaragoza es una institución compleja que se mueve a consecuencia de miles de decisiones individuales de sus miembros y cuando se enumeran sus resultados lo inmediato es pensar en continuidad y, efectivamente, así lo ha sido globalmente. Por ello podría concluirse que la institución navega en aguas tranquilas y sin retos especialmente importantes, pero no es así. Las aguas por las que navega la Universidad en estos momentos no están tranquilas y el Claustro, que ostenta su más amplia representación, constituye el marco apropiado para discusiones y acuerdos de carácter estratégico que, en nuestra opinión, no deben hurtarse.

En el interior de la Universidad no hay turbulencias aunque haya divergencias legítimas sobre diversos temas. Las divergencias son

necesarias y saludables en una institución democrática y se expresan con normalidad en sus distintos órganos. A este respecto, dicho sea de paso, lamentamos que el Sr Rector, en ocasiones, reaccione con poca tolerancia frente a posiciones discrepantes de representantes de Plataforma. Nuestra praxis debe ser la crítica constructiva y la suya liderar la Universidad y gobernar para todos.

En el exterior, nuestra Universidad se encuentra en medio de la tempestad de una crisis económica, sin rumbos claros y con un creciente grado de incomprensión por parte del Gobierno de Aragón, circunstancias que nos suscitan una creciente inquietud y alarma. El margen de maniobra que hasta el momento ha tenido la Universidad en algunos asuntos ha desaparecido o está a punto de hacerlo y está en juego su autonomía .

Creemos que estos asuntos no han recibido una atención suficiente en el informe de gestión y programa de actuación. El Sr. Rector debería dar explicaciones mucho más claras del panorama al que se enfrenta la Universidad, definir su posición en los temas claves y escuchar la opinión del Claustro. Ésta, sin duda le serviría de ayuda, porque no basta con decir haremos, con crear una comisión para hacer o con decir está previsto.

Nos parece especialmente llamativo que no se haga un planteamiento más concreto y firme en tres temas de importancia como son:

- 1º. El horizonte económico de la Universidad de Zaragoza.
- 2º. Plan estratégico y 2ª convocatoria de campus de excelencia internacional.
- 3º. Las adaptaciones de la plantilla del profesorado y del mapa de centros por el desarrollo del EEES.

El horizonte económico de la Universidad de Zaragoza. En estos momentos la Universidad se está moviendo en la más absoluta de las incertidumbres acerca de cuál será el escenario económico futuro. Son muchos los proyectos en curso para los que se precisan más recursos, pero no se conoce estimación alguna de lo que sería necesario, por ejemplo, en un horizonte de cinco años ni, mucho menos, cuáles son las posibilidades de conseguirlo. Tenemos noticias de desencuentros entre el Gobierno de Aragón y la Universidad y nos preguntamos:

¿Cuáles son los elementos que están en el centro de la discusión?, ¿Por qué esa divergencia de

criterios?, ¿Qué austeridad se demanda a la Institución?

¿Qué deberá hacer la Universidad si el Gobierno de Aragón no satisface sus demandas económicas?

¿Qué horizonte se avecina si es necesario el endeudamiento y cuáles serían las consecuencias de esta deuda para el futuro de nuestra Universidad? ¿Qué nos estamos jugando con dicho recurso?

Creemos que sería un déficit democrático que el Claustro no conociera estas respuestas del Sr. Rector. La información del estado actual entre ingresos y gastos que se ofrece en el informe es muy parcial e insuficiente para evaluar sus implicaciones. ¿Existe un cálculo de la financiación necesaria a medio plazo? ¿Por dónde va la propuesta de financiación que hace el Sr Rector? ¿Puede compartir este Claustro su posición en lo fundamental? Todos estamos preocupados y quizás podríamos aportar ideas con una moción al respecto.

Plan estratégico y 2ª convocatoria de campus de excelencia internacional. Seguramente se ha dicho casi todo sobre este asunto. El Sr. Rector ha asumido públicamente su responsabilidad al frente del Consejo de Dirección en el fallido proyecto. Ahora está gestando una segunda solicitud basada en las líneas generales de actuación que propondrá una comisión en la que la representación de la Universidad es más amplia y que integra además a personas de instituciones no universitarias. No negamos que esta segunda opción es, en nuestra opinión, más conveniente, pero nos gustaría disponer de una idea acerca de lo que el Sr. Rector va a proponer.

El fracaso de la primera convocatoria ha tenido, tiene y tendrá consecuencias irreversibles, que hay que minimizar. Pero sobre todo ha puesto de manifiesto que el actual Consejo de Dirección, no posee un proyecto de largo plazo que merezca estar entre los mejores del estado español. ¿Dónde está el Plan estratégico que prometió el Sr Rector en el Claustro de 2008?. En el informe afirma que lo ha realizado, pero supeditado a la solicitud del Campus de excelencia internacional. El Claustro debería conocer las ideas y los ejes de este Plan estratégico ya que de no existir no parece que una comisión sin orientación pueda formular, con la coherencia requerida, el punto de vista de toda la Universidad. ¿Qué pasa con la excelencia/calidad para la Universidad de Zaragoza en general al margen de la convocatoria de Campus de Excelencia internacional?. Una

moción sobre lo que al Claustro le parecen esas ideas, si las hay, u otras que se puedan proponer, sería muy conveniente.

Las adaptaciones que implica el desarrollo del EEES en la plantilla del profesorado y en el mapa de centros. Una adaptación fundamental que requiere el paso generalizado al EEES es la concreción de la carga del profesorado y su repercusión sobre la plantilla que es trascendente para la asignación y planificación de recursos. Es cierto que en el programa de actuación se plantea como tarea la adaptación de la contabilidad de los créditos ECTS, pero ya tendría que estar hecha. A estas alturas es urgente, no sólo porque se acerca el momento del POD, sino porque una discusión de las necesidades financieras sin esta concreción es imposible. No se entiende cómo se puede hablar de necesidades de plantilla y de implantación de grados a coste cero, por ejemplo, sin que se conozca la carga de cada profesor.

Otro tema que va a suponer un cambio importante, por no decir histórico, de nuestra Universidad y que ni siquiera se menciona en el

informe, es referente a los centros actuales que tienen que compartir titulaciones del mismo campo de conocimiento al desaparecer las diplomaturas e ingenierías técnicas y sobre los que se ha planteado tradicionalmente que deberían fusionarse. ¿Cuándo y cómo se va a realizar este proceso?. ¿Se planificará la impartición de los grados como si fuesen un único centro?. ¿Cuándo se materializará la fusión?.

Estas y otras muchas preguntas nacen de nuestra idea de que la Universidad debe tener unos objetivos claros, una crítica constante y la máxima capacidad de anticiparse a las circunstancias. De entre los retos más importantes que tiene la Universidad de Zaragoza en estos momentos hemos destacado tres que son un reflejo de aspectos que se pueden hacer mejor, que no costarían mucho y que redundarían sin duda en el beneficio de todos.

Muchas gracias.”

Intervención del profesor don Manuel Vázquez Lapuente:

“Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Rector, querido Rector, queridos compañeros del Claustro:

En primer lugar mi reconocimiento, a usted, y a todos los rectores que le han precedido, por el trabajo que supone la preparación de este Claustro, me refiero por un lado a los documentos que lo acompañan y por otro a sus intervenciones en este foro, que le obligan a contestarnos a unos y a otros, de manera acertada y con convencimiento. Lo ha hecho ya en la presentación de su informe y estoy seguro que lo hará en las contestaciones posteriores. Repito, reconocimiento también para los rectores anteriores.

Su informe es extenso, más de 250 páginas, y francamente no da tiempo de leerlo todo con atención. Así que me disculparé si en alguna de las cosas que pueda decir, realmente ya estaban en su informe.

Lo que sí he leído con detalle ha sido la introducción, y me ha gustado. Creo que relata con claridad y con acierto los principales hechos de este último año, que yo también voy a recordar, aunque solo algunos de ellos.

Se han hecho muchas cosas, esto no se puede negar. Se han abordado muchos temas, buena prueba de ello es el número de Consejos de Gobierno y el de sus acuerdos, algunos de los temas tratados lo han sido por obligación, pero otros por decisión propia. Entre ellos el mapa de titulaciones. Creo que fue abordado con valentía y decisión. Fue un tema difícil y doloroso en algunos momentos, y ocurrió lo que yo pensaba que nunca iba a ocurrir: que desde la Universidad se dijera que no a la continuación de algunas titulaciones, es la primera vez que esto sucede en nuestra Universidad. De todas formas creo que si esto se vuelve a plantear con alguna otra titulación, sería más conveniente adelgazarla lo máximo posible, antes que suprimirla del todo.

A continuación del mapa de titulaciones, casi sin aliento, tuvimos que abordar los planes de estudio, las memorias de verificación. Lo dice usted en su presentación, jamás ha habido una documentación tan extensa en un Consejo de Gobierno, miles de páginas. Hay que reconocer que un poco de locura sí que fue. Estábamos acostumbrados a tratar cada plan de estudios por separado, con calma. Ya sabemos que no fue culpa suya, que el ministerio por cuarto año consecutivo nos ha impulsado a hacer las cosas

con cierta precipitación. Esperemos que en el futuro vuelva esa tranquilidad cuando la Universidad prepare una nueva titulación o modifique una de las existentes.

Estos dos temas que acabo de mencionar son los más importantes porque tienen una trascendencia que va a perdurar durante 20 años o más, hasta que otro ministerio u otra Bolonia nos obligue a un nuevo y drástico cambio de titulaciones y planes.

El siguiente, no es que sea el tercero en importancia, pero viene a cuento. Me refiero al llamado sistema de garantía de la calidad de las titulaciones. Reconozco que tuvo un amplio respaldo en Consejo de Gobierno, pero que nosotros le pusimos alguna "peguilla", especialmente por la abundancia de comisiones que esa normativa ha instaurado, y por las prisas con la que fue establecida. Dos comisiones por titulación, tanto para grados como para estudios de máster, son demasiadas. Pero en fin, deseamos todo tipo de éxitos a esta nueva estructura de control de las titulaciones.

Sobre el tema de titulaciones y calidad, una cuestión más. En su programa de actuación se contempla la creación de una página web para dar transparencia a los procesos de acreditación y mejora, eso está bien, pero tenemos que hacer notar que hasta ahora le ha faltado transparencia al sistema: ni los planes de estudio que ya han sido verificados están publicados en el BOE o BOA o BOUZ, ni es posible encontrar las memorias de verificación de las titulaciones que actualmente están en la ANECA, y eso que ya tenemos que estar preparando la docencia de esas titulaciones para dentro de unos meses. Sería conveniente solucionarlo cuanto antes.

También han sido valientes las medidas de jubilación anticipada del profesorado, y el número de cátedras propuestas para la promoción entre acreditados. Si bien, en este último tema, tenemos que reconocer que la Universidad no acierta en tener unas normas más estables para aplicar las promociones, y además normas claras. No estuvimos de acuerdo con la interpretación que se dio a la aplicación de la correspondiente norma, que por otro lado ya se ha visto la conveniencia de volverla a cambiar.

Estatutos. En su informe de gestión dice que se ha dado a conocer un proyecto de reforma de Estatutos a los grupos y que se presentará en Consejo de Gobierno. Hubiera sido bueno que en el informe de actuación se hubiera relatado el

papel del Claustro en este proceso, al fin y al cabo este órgano tiene muy pocas funciones, pero una de ellas es la de aprobar los proyectos de modificación. Concretamente he echado en falta que no se diga el procedimiento de reforma elegido, si se prevé o no una comisión de claustrales y cuál es el calendario previsto de reuniones del Claustro.

Campus de excelencia internacional. Ya sabe que cuenta con nuestra total comprensión acerca del papel que nuestra Universidad ha jugado en esta convocatoria. La primera partida no nos ha salido bien, y todavía sabe peor porque confiábamos en que esa partida la íbamos a ganar. Las reglas del juego no estaban muy claras ni tampoco lo fueron las justificaciones aportadas en la resolución. Pero de todo ello tenemos que aprender para mejorar nuestro próximo proyecto.

También vemos necesaria una buena dosis pedagógica para explicar a la comunidad universitaria y a la sociedad, dada su repercusión en los medios de comunicación, el significado, el alcance y las consecuencias de esta convocatoria.

Confiamos en que, con el nuevo enfoque y con la complicidad desde el primer momento de la comunidad universitaria a través de su Consejo de Gobierno y de la sociedad, a través de representantes en esa comisión, las cosas saldrán mejor. Cuente con nuestro trabajo y apoyo, a la vez que hacemos un llamamiento a la comunidad universitaria para apoyar de manera unánime el proyecto que finalmente se presente, con el convencimiento de que sus beneficios repercutirán en toda la universidad, y especialmente en la imagen que proyectemos a la sociedad.

Financiación. Son momentos difíciles, los estrecheces económicos nos amenazan por todos los lados. También confiamos en la labor y estrategia que usted y su equipo están desarrollando para obtener lo mejor para nuestra Universidad. El diálogo, la negociación, la claridad, la transparencia, el trabajo y el convencimiento tienen que ser los instrumentos más adecuados para eso, para convencer a nuestros servidores públicos de las necesidades de financiación de una enseñanza pública que continuamente tiene que mejorar.

Así pues, cuente con nosotros para hacer ese futuro al que se refiere su informe."

Intervención de doña Julia Millán Maraña

“Señor Rector, señoras y señores clausurales:

Un año más, Estudiantes en Defensa de la Universidad, como colectivo mayoritario de representación estudiantil se dirige a este claustro para dar una visión general de la situación de la Universidad de Zaragoza y con el espíritu de hacer valer la voz de los estudiantes así como para escuchar al resto de los integrantes de la comunidad universitaria, puesto que esta Universidad es de todos sin ninguna distinción ni prevalencia.

Por ello, es primordial empezar la intervención destacando las muestras de voluntad de diálogo y negociación realizada por el Equipo Rectoral con todos los sectores implicados de la comunidad universitaria, también con los estudiantes, y más en estos tiempos de cambio que nos ha tocado vivir a la Universidad (implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, fracaso académico, recorte de financiación en la Universidad, etc.)

Ya metiéndonos en harina, tenemos una opinión favorable respecto a la nueva normativa de evaluación así como del Plan de Evaluación de la Docencia desarrollado por el equipo rectoral. Opinión positiva porque aunque en ambas cuestiones hay aspectos buenos y malos, por lo menos se ha intentado un acercamiento de todos los sectores a los que influye.

Por otro lado, creemos que no se termina de arrancar fervientemente la creencia de la participación de los estudiantes en la toma de decisiones. Como prueba de ello hemos de resaltar que todavía, a día de hoy, siguen sin realizarse muchas de las alegaciones presentadas en la sesión anterior del claustro y ha habido un año para efectivamente realizarlas.

Por ello un año más seguimos reivindicando lo siguiente:

- Reivindicaciones de hace años: bono-comidas en todas las facultades y en todos los Campus, ampliación de transportes públicos y bicicletas hasta los Campus, precios más bajos en fotocopias incluso

gratuitos en el caso de fotocopias obligatorias.. etc.

- Reivindicaciones más nuevas:
 - o Que la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior se lleve a cabo correctamente favoreciendo la incorporación de los estudiantes a los grados dando un año más de docencia, al ya aprobado.
 - o Que se revise el fracaso académico con la implantación de Bolonia, para solventar los problemas pasados y teniendo en cuenta la nueva visión de este Espacio.
 - o Que los estudiantes evalúen y estén vigilantes a la correcta aplicación de los nuevos planes
 - o Que teniendo en cuenta el nuevo modelo de sociedad instaurado los estudiantes puedan conciliar estudios y vida laboral, es decir, el desarrollo real del Plan Concilia.
 - o Y teniendo en cuenta la situación de crisis actual consideramos que, en las cuentas de la Universidad de Zaragoza tienen que ser prioritarias el aumento de las partidas presupuestarias destinadas a becas así como las referentes a infraestructuras, pensando en dos casos concretos: la facultad de Filosofía y Letras y la facultad de Educación.
 - o Siguiendo con las reivindicaciones, y bajo el lema “Una Universidad para todos”, desde e.d.u. por sus convicciones morales, consideramos que hay que adaptar la Universidad en atención a personas con discapacidad.

Como veis nos quedan muchas cosas por hacer y muchas cosas que debatir, y no tengáis duda de que e.d.u. estará siempre vigilante pero a la vez conciliante para llegar a lo que todos en definitiva queremos: “Una Universidad Moderna, referente a nivel nacional y hecha para y por los estudiantes”.

Muchas gracias.”

Intervención de la profesora doña Gracia Gómez Urdañez:

“El Colectivo de Profesores quiere aprovechar esta ocasión para expresar, una vez más, nuestro

compromiso con la defensa de la única Universidad pública de Aragón.

El año pasado, en este mismo foro, pedimos al Rector y a su equipo de gobierno que no diera un paso atrás en la negociación de una financiación justa que permitiera a la Universidad de Zaragoza ofrecer a la sociedad un servicio de calidad.

Lamentablemente, hoy tenemos todavía más motivos para seguir pidiendo que no se retroceda en este camino. El Gobierno de esta Comunidad Autónoma tiene que entender que la Universidad de Zaragoza es un servicio público que requiere obligatoriamente su asistencia.

— Con la formación de nuestros estudiantes no se juega porque el futuro de los ciudadanos no puede depender de la coartada de la crisis.

— La investigación no puede estar sujeta a recortes presupuestarios si queremos seguir avanzando hacia la excelencia científica, que, dicho sea de paso, es una de las mejores inversiones en tiempos de crisis.

— Y la implantación definitiva de los nuevos grados no puede arrancar con calderilla porque eso sería un fraude a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto.

Mientras se desatienden estas necesidades básicas, se contamina a la opinión pública lanzando indirectas sobre el presunto despilfarro de la institución.

Mientras se exige el coste cero, se obliga a diseñar un mapa de titulaciones con condiciones.

Y cuando el Rector pretende ser escuchado con urgencia, se le insta a guardar su turno y ponerse a la cola de las comparecencias.

Por eso, nuestra crítica en esta ocasión, es más contundente. Y también lo es nuestra petición al Rector y a su equipo de gobierno:

¡elija usted el estilo —Sr. Rector— prudente o airado, moderado o radical, pero promueva con decisión el desarrollo de ese pacto por la educación superior que recientemente ha propuesto, pensamos que con acierto!

Sepa, también, que el Colectivo confía en su gestión y le renueva su apoyo, aunque nos gustaría que en estos momentos y en los próximos meses, fuera progresivamente más visible una posición firme en relación con los problemas de financiación que arrastramos desde hace tiempo, cuando —por cierto— no estábamos en crisis.

Y para crisis: la interna, la que se presentó con el fracaso en la convocatoria de Campus de Excelencia. El Colectivo no piensa dramatizar. Con préstamo ministerial o sin él, el alto nivel de nuestra Universidad es indudable. Ni estamos en la segunda división ni debemos tener complejo de inferioridad. Pero, si de todas formas, buscamos el reconocimiento al mérito que ya nos distingue y entendemos que la recompensa material nos permitiría desarrollar un plan estratégico de futuro, el proyecto lo hemos de elaborar con unidad, con lealtad y con autonomía.

— Unidad entre todos los sectores y grupos de opinión.

— Lealtad hacia el equipo de dirección que ha de encabezar la propuesta.

— Y cierta independencia respecto a lo que supuestamente agradecería más a quienes lo han de valorar. Porque no podemos esconder lo que somos: una universidad general, diversa y plural. Por eso, salga quien salga en la foto final, la propuesta ha de ser una oportunidad para la Universidad en su conjunto, sin que afloren suspicacias ni intereses corporativos particulares. Sea quien sea el conductor de la locomotora, en los vagones tiene que viajar toda la Universidad de Zaragoza.

También en esta ocasión queremos dirigirnos a los estudiantes para transmitirles un mensaje optimista. Nos consta vuestra incertidumbre ante el inminente desarrollo del proceso de Bolonia. Pero debéis saber que tanto los profesores como el personal de administración y servicios haremos los esfuerzos necesarios para que la adaptación sea un éxito desde el primer momento.

Además, convencidos de los beneficios de la movilidad, seguiremos apoyando todas las iniciativas que fomenten y estimulen la participación en la construcción del espacio europeo.

Por último, el Colectivo no puede terminar esta intervención sin dedicar un sentido recuerdo a nuestro querido compañero y amigo, Tomás Pollán. Era claustral y, de no haber sido por una fatalidad imprevista, hoy habría estado aquí, con todos nosotros.

Muchas gracias.”

Intervención de doña Laura Castillo Eito (EDU)

“Buenos días señor rector, señoras y señores clausúrales.

Mi nombre es Laura Castillo, estudio en el campus de Teruel y pertenezco al colectivo e.d.u.

Me presento aquí para recordarles la situación que vivimos los estudiantes de Huesca y de Teruel, esos estudiantes que estamos en los campus periféricos y somos a menudo olvidados por aquellos que residen, trabajan y se concentran en Zaragoza, sin prestar atención a lo que le rodea.

- Uno de los problemas más importantes a los que nos enfrentamos es la falta de profesorado. A estas alturas de curso, ya casi terminado el primer cuatrimestre, nos encontramos con que en muchas carreras faltan profesores. Los alumnos estamos hartos de ir a las aulas para encontrarnos con carteles en las puertas que pone “hoy no hay clase porque todavía no ha venido el profesor”. Además, muchos de los que ya han llegado aparecieron con semanas de retraso y no sólo de eso, sino que algunos llegan para irse poco después, ya que ven facultades como la de Teruel como un lugar de paso y no como un objetivo propio donde ejercer una docencia de calidad, con lo que nos encontramos con asignaturas impartidas hasta por tres profesores sucesivos en el mismo cuatrimestre, aplicando cada uno de su propio método y no aceptando lo que se había hecho hasta el momento.
- Esto es debido muy probablemente a lo tarde que se convocan las plazas de profesorado, teniendo en cuenta lo costoso del proceso de selección, y más en los campus periféricos, por lo cual pedimos que se adelante, para que de una vez por todas podamos empezar el curso tranquilos, sabiendo que van a estar presentes todos los profesores, porque si pagamos una matrícula para tener una formación presencial queremos tenerla realmente.
- En segundo lugar, queremos destacar la poca adecuación de infraestructuras y la escasez de servicios que existe en nuestros campus. Algunos problemas tan remarcables como el de garantizar plazas de aparcamiento o el de nuestras bibliotecas, las cuales no tienen horario nocturno (ni siquiera en exámenes) y están incompletas; frecuentemente tenemos que pedir libros que necesitamos a Zaragoza,

donde hay numerosos ejemplares. Otro de los grandes problemas es la falta de aulas, el hacinamiento en estas y los pocos espacios que hay para trabajar en grupos, punto fuerte de los estudios de Grado.

- Una de las carreras más perjudicadas a nivel periférico es enfermería, tanto en Huesca como en Teruel. Al hándicap de ser escuelas adjuntas se une la sensación de aislamiento, ya que se encuentran desplazadas de los campus, y la falta de recursos, principalmente de un servicio de reprografía que se solventaría simplemente con una máquina fotocopidora que funcionase.
- La situación de las politécnicas, en concreto de la de Teruel, aparenta ser mejor que el año anterior, puesto que se vana mantener dos titulaciones con el Espacio Europeo de Educación Superior, pero su mayor problema es la baja matriculación, siendo necesario un impulso a estas carreras, ya sea con becas o con refuerzo de recursos como la actualización de laboratorios y la financiación específica para conseguir la eficiencia de las ingenierías de grado y su consolidación.
- No podemos dejar de hablar del plan Bolonia y de cómo afecta a los campus periféricos. En Huesca y en Teruel ya hay algunos grados implantados, pero su buen funcionamiento aún deja mucho que desear, especialmente aún se tienen que constituir algunos de las comisiones que asegurarán su calidad. Por otro lado queremos hablar de los nuevos títulos que se implantarán el próximo año, principalmente el Grado en Creación y Dirección de Empresas. La forma en la que se ha hecho el plan de estudios nos parece incorrecta si queremos lograr alumnos cualificados que se puedan manejar en el mundo laboral, conocemos la intención de que los dos primeros años sean totalmente teóricos, lo que va en contra de los que el EEES pretende; además dificultará que este grado sea atractivo para los alumnos que quieran matricularse.

A pesar de todos estos problemas de los que he hablado tenemos que alegrarnos porque por fin se ha comenzado a construir el edificio de Bellas Artes (esperemos que los que han entrado este año lo puedan disfrutar algún día)

En definitiva, pedimos que en la implantación del EEES se garantice una docencia formada y

cualificada y exigimos que se de a los campus periféricos las mismas oportunidades que a los campus de Zaragoza.

Muchas gracias.”

Intervención de don Joaquín Bozal Macaya (La Algara):

Por La Algara

“Hace unos minutos, el portavoz de nuestra candidatura en el Consejo de Gobierno ha repasado algunos de los episodios vividos en el discurrir institucional de este año y medio de su mandato. A la par, ha relatado una serie de aciertos que animan nuestro compromiso. Sin menosprecio de lo anterior, queremos también invocar la crítica —el señalar los desaciertos— como un instrumento de colaboración.

Nadie puede negarles el ímpetu con que tomaron el gobierno y el afán demostrado por generar iniciativas. Un empeño loable si las propuestas tienen un norte definido, transcurren sobre un plan fundamentado y tienen coste razonable. Si no, si el activismo prima sobre los criterios que debieran sustentarlo, si para figurar en el escaparate público —la universidad o el vicerrector de turno— sirve cualquier excusa, y si se cede al clientelismo so capa de una gestión social, más pronto que tarde se instala el populismo en los despachos de mando. Algún reflejo hemos visto en esa dirección y como muestra traemos los cinco puntos siguientes.

Punto 1: La jubilación anticipada del profesorado. Nada tenemos que objetar a la noble aspiración de un mejor reparto del trabajo, los ingresos y el tiempo de ocio. Y sobra decir que nuestras plantillas, bajo el principio de la jerarquía y los sindicatos de cuanto más, mejor, no han sido un dechado de planificación racional y austeridad. Pero con el panorama de paro y la escasez de subsidios que tenemos delante de los ojos, ¿podemos los funcionarios ahondar más y más en las ventajas que ya poseemos con respecto a la gente corriente que sufraga nuestro sueldo? ¿Es el colectivo docente un grupo especialmente castigado y, por tanto, necesitado de esta medida excepcional? Si ha de haber júbilo por la liberación laboral a horario fijo y de tareas no siempre elegidas, que sea para todos. Y todos son cuantos cotizan, aquí y en la calle, al Sistema General de Pensiones.

Se nos dice que el acuerdo rompe el tapón generacional y aportará bríos en los departamentos. Bien, y que así sea. Pero admitida

esta parte favorable, nos cuesta convencernos de las dos virtudes principales en que se fundamenta:

Virtud A: Que encima supone ahorro. Pues a ver cómo se demuestra que mandar a una cuarentena de profesores a casa, bastantes —si no todos— con el bagaje que atesora una larga experiencia y la cabeza en su sitio, no sustituirlos, mantenerles el despacho, abrirles una puerta falsa e indiscriminada a la cualidad de eméritos y que reciban la nómina sin contraprestación alguna es positivo y rentable. ¿O acaso los dineros de MUFACE nos son ajenos? Además de no casarnos las cuentas, el conflicto está servido con los colegas que han quedado descolgados, más el consiguiente enfado en las sucursales que los sindicatos firmantes tienen en el PAS.

Virtud B: Que vale más juventud que catedráticos o titulares sesentones. Pues queda feo que lo diga y lo aplique un Rector a sus propios quintos y siendo, encima, el de más edad del último decenio y medio.

Punto 2: La CANA. La CANA era la diferencia retributiva del concepto de antigüedad que existía entre el colectivo de los antiguos funcionarios y los empleados con contrato laboral. A nuestro juicio, esa diferencia —que se mantuvo al unificarse toda la plantilla bajo la condición funcional— fue más una distorsión contable que desigualdad salarial, porque expresamente tuvo sus compensaciones. Sin embargo, bien se sabe lo fácil que brotan en esta casa los agravios y por pedir que no quede: cuajó pitando la demanda de igualar el cobro de los trienios mientras se callaban las ventajas en la promoción que se tuvieron a cambio. Y varios rectores tuvieron que soportar una lata insistente. Sin rendirse. Hasta que llegaron ustedes y en solemne promesa electoral aceptan la petición y comprometen a ojos cerrados y sin el mínimo contraste una partida considerable del presupuesto común. Y mal. Pregunten a la gerencia por el lío en el que la han metido. Y pregúntense si ese intercambio de provecho mutuo no es un acto venal a costa del erario. Aunque sea práctica extendida en el tendido político.

Punto 3: La Cátedra Real Zaragoza. En el transcurso breve de unas semanas hemos conocido la creación de esta cátedra con la fundación del club de fútbol y el protocolo de actuación, colocado en el portal de la Universidad en Internet. Y, ya sea por ignorancia, no nos encaja ni una pieza. No obstante, si se busca estar en el candelerero y aceptar lo que venga, aprovechemos para llevar a la sociedad anónima deportiva nuestros valores y un código de conducta acorde:

Que no se tolerará meter goles con la mano o dar hachazos al contrario aunque no los pite el árbitro; que se obligará a una relación con el entorno: es decir, el cuidado de la cantera; que no volverá el despilfarro de haber tenido el entrenador más caro de España, incluido Guardiola, aun de estar en segunda división; que se aplicarán las políticas de igualdad y paridad de sexos, al menos y de momento a la directiva; que, esgrimido el carácter privado de las acciones y siendo su principal dueño un empresario de obras para la Administración, se renunciará a la subvención pública que hoy fagocita las dos terceras partes de las destinadas al deporte en Aragón; y que se corregirán de inmediato los desorbitados emolumentos de su presidente que son pura provocación social, en sí y por la bancarrota de la empresa y su cargo de catedrático de Económicas.

Si no es con estos fines, ¿para qué sirve esta cátedra?

Punto 4: Los convenios que nos invaden. Son cerca de 800 los convenios que nos certifican los informes. Desconocemos cuánto esfuerzo institucional se emplea en firmar con la empresa MARVI un alicatado más barato para la cocina, cuánto en los descuentos que nos vende tal o cual comercio o en esas raras ofertas que a modo de ventajas exclusivas nos meten los bancos en el ordenador. Inevitablemente, a la memoria nos viene el firmado con You 2 Music&Event, la promotora del concierto de Madonna.

Muchos quedamos perplejos del despliegue que ocupó la llamada reina del pop en el espacio digital de la universidad; muchos no entendimos por qué se ofrecía nuestra estructura para un espectáculo especulativo y con un caché estratosférico de la protagonista; muchos hubiésemos preferido que, si acaso, ese trato se diera a cualquiera de las viejas programaciones regionales, como los festivales de Pirineos Sur, Luna Lunera de Sos, Veruela y etcétera; y muchos confirmamos el fiasco cuando al final las

entradas del Rectorado salieron más caras que las ofrecidas por Heraldo de Aragón o las que se daban a trueque en las tiendas de la ciudad.

Punto cinco: El reconocimiento de la calidad y la labor diaria. Todavía hoy hemos tenido que oír los lamentos por no figurar en el cuadro de honor de los campus de excelencia. Por supuesto, no alentamos el abandono de ese y otros objetivos y es obligado advertir los errores del proyecto pasado, pero tal vez convenga sacudirnos la esclavitud de estar busca que te busca la nominación de gala y el mirar como papanatas el ranking de Shanghái. Porque hay éxitos muy valiosos que acaparan menos titulares, como el obtenido con el “Subprograma B: Actuaciones de Investigación y Transferencia” y su millón de euros. Como los Starting Grant a dos jóvenes investigadores nuestros, con una financiación que no dista tanto de la anterior. Como los recientes galardones al profesor Ibarra García y al “cajalito” García Irastorza y tantos otros que seguro se nos escapan.

Con la mayor modestia que pueda expresarse este grupo de profanos, sugerimos fijar las metas en otro ranking: en transmitir a la juventud las cualidades para estar en la sociedad; en la formación para sobrevivir con la mayor dignidad y capacitación en el duro mercado laboral; en facilitarles la experiencia de cursar otros aprendizajes más allá de los túneles de Bielsa y Canfranc; en que el alumnado se sienta, hoy y ahora, tratado de forma equitativa y satisfactoria en las tutorías y el menudeo administrativo; en la seguridad de que nadie quedará excluido por falta de recursos económicos; y que todo este esquema tiene aplicación y crea riqueza a nuestro alrededor más cercano.

Y si de paso intervenimos antes de que en algunos centros los desconchados y goteras abran hueco hacia el cielo; si podemos fiarnos de que en cualquier edificio los ascensores acuden al piso del botón que se ha pulsado; si llega un día en que el Inter queda libre de esas colas interminables; si deja de ser deseo frustrado tener aulas y estancias mínimamente confortables, bueno, ¿confortables?, que tengan garantizada su pantalla, proyector y que nadie deba acarrear con cables y conexiones en los bolsillos; si logramos que los necesarios esfuerzos por la igualdad y contra cualquier discriminación no nos atrapen en el cepo de lo políticamente correcto; y si con el mismo empuje que trabajamos por construir un lenguaje inclusivo de todas las personas velamos también por la corrección del idioma —y ya no

aparece más ese horrendo barbarismo del plural en las siglas que, vez tras vez, repiten los informes del Rectorado—, entonces... entonces

estaremos en el camino de la excelencia. Aunque no tengamos premios Nobel.”

Intervención de doña Teresa Martínez Cólera

LA UNIVERSIDAD SAN JORGE: BENEFICIO PRIVADO A COSTA DE LO PÚBLICO

“Tomo la palabra para poner en común con el resto del claustro un asunto menor, pero que tiene alguna trascendencia en el desempeño de nuestro trabajo y en el buen uso de nuestros recursos. Se trata de la utilización generalizada de nuestros servicios por el alumnado de la Universidad San Jorge. Nada tenemos que objetar a que cualquier ciudadano entre en el campus que le dé la gana y se sirva de cuanto ofrece esta universidad pública. Sin embargo, nos entran dudas de la licitud de aquellos gestores que desvían a sus estudiantes a nuestras bibliotecas, salas de estudio, talleres de reprografía, comedores u otros bienes que, se quiera o no, compiten en atracción con la institución educativa que regentan.

Transmitimos nuestras dudas: ¿es aceptable esta forma de vampirismo? ¿Debemos asumir en nuestros presupuestos también el coste de esa parte de la formación que no ofrece a sus matriculados el centro confesional de Villanueva de Gállego? ¿Cabe resignación o hay remedio?

No tenemos respuesta desde el momento en que asumimos como derecho común el uso de lo público, pero queremos gritar la denuncia de este abuso. Porque estamos hablando de una empresa

privada, es decir, que se le supone ánimo de lucro, de influencia o poder social y que se vanagloria en su web de la “excelencia” de su sistema docente y de que no necesitan libros.

La realidad, en cambio, retrata otro comportamiento: nos envía a sus discentes a buscar bibliografía, utilizar las bases de datos, consultar nuestros fondos y fotocopiar los capítulos que necesitan en las fotocopadoras de autoservicio, cuyo coste es, además, mucho más barato, 4 céntimos aquí frente a los 10 de allí. Esta utilización tiene un desgaste añadido porque los manuales, al forzarse para su reproducción y con tanta frecuencia, se desencuadernan. Si encima les cobran de 6000 a 9000 euros por matrícula sin tener lo elemental de una universidad, además de fraude y competencia desleal es pura engañifa.

Queremos que se sepa. Queremos que se hable. Queremos, dicho en expresión de moda, que se haga visible el problema.

Porque, para seguir así, ya podrían sumarse estos usuarios en las cuentas cicateras que la DGA maneja para establecer la financiación según el nº de alumnos.

Y ya puestos ¿sufragamos abiertamente el beneficio de la Fundación San Valero?”

Intervención del profesor don Jesús Santamaría

El prof. Santamaría centra su intervención en la convocatoria del campus de excelencia internacional. Ha sido, afirma, una oportunidad perdida y debe tenerse en cuenta que la segunda es la última de que dispondremos. Es verdad que en el proceso de selección hay política, pero es condición necesaria presentar un proyecto de excelencia capaz de convencer a una comisión de expertos internacionales que tienen las ideas bastante claras sobre lo que es excelencia y lo que no lo es. En su opinión, para hacerlo, es preciso atender a estos tres aspectos: a) la identificación de las áreas de excelencia (la excelencia tiene que ser evidente e indiscutible);

b) no caben proyectos globales; c) hemos de desechar como proyecto aquel que pretenda lanzar el mensaje de hacer mejor lo que ya hacemos: las áreas de excelencia son la locomotora del resto de la Universidad. Esta es la dirección que siguen universidades que todos reconocemos como excelentes en el mundo: Stanford, Oxford, Cambridge, Harvard: no son universidades de excelencia globales, pero tienen áreas de excelencia por las que han sabido apostar. Ése es el camino por el que debemos seguir; hay que hacerlo con ambición y con el convencimiento de que toda la Universidad se beneficiará de un proyecto así.

Intervención de don José Ramón López Goni (La Algora):

“Paz y estatutos de la Universidad de Zaragoza

En septiembre de este año, el Gobierno de Aragón aprobó la adscripción a la Universidad de Zaragoza del Centro Universitario de la Defensa, centro público dependiente del Ministerio de Defensa y ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza. Cumplidas todas las disposiciones legales, parecería una adscripción más. Pero ésta es excepcional, tanto en el fondo como en la forma.

Es la primera que no procede de un centro preexistente, por lo que difícilmente puede responder a una demanda real de la sociedad aragonesa.

Los estudios de grado (Ingeniería en Organización Industrial) de este centro están ya incluidos en el catálogo de titulaciones de la Universidad de Zaragoza. Así pues, los poderes públicos invierten sus recursos en nuevas aulas y laboratorios cuando podrían emplearse en mejorar los ya existentes.

Los estudiantes de este centro serán unos privilegiados. Estarán exentos de tasas y tendrán una remuneración, ya que los aspirantes a oficial reciben un sueldo mientras cursan la carrera militar. ¿Qué les vamos a decir al resto de los alumnos universitarios, especialmente a aquellos que solicitan una beca?

Existe un sector en esta universidad que ve con buenos ojos el incremento de relaciones académicas con el estamento militar. Consideran que el intercambio de pareceres influye en la evolución de esta peculiar institución y evita que caigan en el "encastillamiento" de épocas pasadas. Precisamente, el efecto que se consigue con la adscripción aprobada. Un centro y unos estudiantes parapetados tras los muros de la instalación militar, sin apenas contacto con el resto de la comunidad universitaria, con una estructura y organización escasamente compatible con el funcionamiento de la Universidad de Zaragoza. Frente a esta actuación, sería preferible que estos futuros ingenieros e ingenieras se matricularan en los centros de la Universidad de Zaragoza que ya lo imparten (Centro Politécnico Superior y Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia).

El actual equipo de gobierno, y un buen número de los integrantes de este Claustro, conocen la

fuerte sensibilidad demostrada contra la investigación militar durante la elaboración de los estatutos, tanto los de 1985 como la reforma de 2004. Así y todo, ha optado por no llevar a cabo un proceso de deliberación y consulta que culminase en un debate en el claustro, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria.

Vemos con preocupación que esta adscripción hace más difícil el cumplimiento de la letra y el espíritu de los estatutos de la Universidad de Zaragoza, en concreto de los artículos que hablan de la paz [3.i), 4.i) y 130.8].

Desconocemos cuáles son las consecuencias que puede tener esta adscripción sobre el trabajo del Personal de Administración y Servicios. Puede darse el caso, por ejemplo, de un proyecto de investigación diseñado al alimón por profesores del CUD y por alguno de los departamentos o grupos de investigación ya existentes. El profesorado afectado puede eludir esta colaboración, basándose en el principio de libertad de cátedra.

En cambio, el PAS nos vemos en situación de indefensión al no disponer de este u otro instrumento ante las sospechas fundadas de no estar cumpliendo con uno de los fines de la institución educativa, cual es el de fomentar "un marco de pensamiento en el que los derechos humanos, la solidaridad entre generaciones, el desarrollo sostenible y la paz sean objeto de investigación, formación y difusión en todos sus ámbitos."

Esta garantía estatutaria puede debilitarse aún más con convenios como el firmado con Indra. Esta empresa posee un sector denominado de seguridad y defensa, que diseña y/o fabrica, en solitario o formando parte de consorcios, sistemas de misiles, elementos del sistema de defensa y guerra electrónica del avión de combate Eurofighter o dispositivos de guerra electrónica. También participa en el sistema de Vigilancia Terrestre de la OTAN, cuya posible instalación en Zaragoza generó un fuerte rechazo social plasmado en dos manifestaciones en 2007 y 2008.

Consideramos que la redacción actual del artículo 130.8 exige una restricción "fuerte". No sólo contravienen este artículo los proyectos de

investigación relacionados directamente con el diseño, producción o modernización de cualquier sistema de armamentos. Aquellos que desarrollan una tecnología de doble uso, civil y militar, deben contar en los resultados de la investigación con una cláusula que prohíba su uso con fines militares. En caso contrario, la norma que nos hemos dado, con el beneplácito del ejecutivo autonómico, se convierte en papel mojado.

Pedimos al Rector y al Consejo de Dirección que dote a esta universidad de un órgano que vigile el cumplimiento del artículo 130.8 "La Universidad de Zaragoza velará para que sus invenciones y contratos de investigación se utilicen para fomentar la paz y el desarme" [...]"

Concluyo ya. Pero no sin señalar que el actual equipo de gobierno podría haber hecho algo más para manifestar ante las autoridades competentes la disconformidad de una parte de la comunidad universitaria con el establecimiento de relaciones académicas con la institución militar.

Anexos

Art. 3. Fines

Los fines de la Universidad de Zaragoza, al servicio de la sociedad y en el ejercicio de su autonomía, son:

(...)

i) El fomento de un marco de pensamiento en el que los derechos humanos, la solidaridad entre generaciones, el desarrollo sostenible y la paz sean objeto de investigación, formación y difusión en todos sus ámbitos.

Art. 4. Instrumentos de actuación

Para el cumplimiento de sus fines y objetivos, y en la realización de sus actividades, la Universidad de Zaragoza desarrollará, entre otras, las siguientes acciones:

(...)

i) Asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social.

Art. 130. Invenciones

(...)

8. La Universidad velará para que sus invenciones y contratos de investigación se utilicen para fomentar la paz y el desarme y para contribuir a la desaparición de las desigualdades sociales y económicas entre las personas y entre los pueblos.

Manifestaciones contra la base de la OTAN: 22 de enero de 2007 y 17 de febrero de 2008

Es preciso recordar que las Fuerzas Armadas intervienen dónde y cuándo ordena el gobierno de turno ya que forman parte de los instrumentos de política exterior del gobierno español

Por si fuera poco, el nuevo discurso de la gobernabilidad y de la seguridad nos lleva a participar en intervenciones contrarias a la legalidad internacional decididas por un simple decreto ministerial de envío de tropas. Así sucedió en Kosovo en 1999 ó en Iraq en 2003.

En 2006 sólo el 5,03 % del presupuesto destinado a la misión en Afganistán corresponde a actuaciones civiles. Ni un solo euro para actuaciones relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reinserción de combatientes ni para ninguna de las crisis humanitarias (aludes, subida del precio de los alimentos, sequías, ...) vividas por la población civil en los dos últimos años

Indra

Participante en ferias como IDEX 09, Indra participará en la IX edición de la feria Internacional de Defensa IDEX-2009 "Driving Future Defence Technologies", que se celebrará entre el 22 y el 26 de febrero en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) y considerada como una de las más importantes a escala mundial y de mayor repercusión en Oriente Medio, Asia y Extremo Oriente.

Esta feria especializada en Homeland Security, destaca porque engloba las últimas tecnologías del mercado de la defensa, o LAVEX 09, exhibición de aviación que se celebrará en Libia del 5 al 8 de octubre y que acogerá las últimas novedades en los campos de la industria aérea civil y militar."

Intervención de don Luis Huerto Helias (Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón)

“Señor Rector, Señores Claustrales:

Sin entrar a valorar el fondo de lo que supone la implantación de los nuevos grados, queremos dejar patente nuestra disconformidad con la forma en que se han realizado. No es lógico un cambio de normativa en mitad de la creación de los nuevos grados; agradecemos al equipo rectoral todas las facilidades que puso para que los estudiantes participáramos en la creación de estos grados, poniendo las comisiones con los exámenes de junio y los de septiembre. No sabemos si es culpa de este equipo rectoral o del anterior, pero sabiendo con antelación, suficiente antelación, que hay que implantar un nuevo sistema organizativo y educativo, se haya hecho con prisas y a lo loco, porque luego así vamos. Además durante los próximos años veremos la veracidad de la posible implantación de Bolonia a coste 0.

Queremos saber cuándo filosofía no se inundará,

Queremos saber cuándo se pondrá la segunda piedra en el edificio de magisterio,

Queremos saber cuando la escuela de empresariales y la facultad de económicas se unirán en una sola no solo en papel sino también en espacio,

Queremos saber cuándo arquitectura tendrá un edificio propio

Intervención de don Jose Luis Germes (UGT):

Personal de UGT

“Buenos días a todos:

Sr. Rector en el claustro del año pasado 2008 le recordamos lo que pedimos:

Una negociación real.

Una RPT para todos.

Una retribución acorde con los nuevos planteamientos reflejados en el plan estratégico.

Un trienio único.

Una jubilación para todo PAS y para todos iguales, perdida en no se sabe donde.

Incorporación del EBEP .

Trato igual en los campus universitarios.

De todo lo anterior le agradecemos algunos puntos conseguidos, no obstante volvemos con nuestras reivindicaciones que no han sido atendidas:

Queremos saber porque esta universidad que pretende ser sostenible sigue regando a las 2 del mediodía, tiene los edificios mal aislados y las luces encendidas a todas horas.

Hace un par de meses, en una entrevista en El periódico de Aragón (12/10/2009) usted afirmo que para reducir gastos lo mejor es personal asociado a tiempo parcial ya que es personal de bajo coste y no estable; aunque somos estudiantes, y por ello futuros trabajadores no podemos aceptar este modelo basado en la precariedad laboral.

En cuanto a la financiación en general no entendemos porque ese ninguneo hacia la Universidad de Zaragoza en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Creemos que la universidad es y debería seguir siendo uno de los motores económicos e innovadores de Aragón, por ello no comprendemos la poca contundencia de este equipo rectoral hacia el gobierno de Aragón, mientras ve como, por ejemplo, se da prioridad a un campo de fútbol frente a la universidad. Para terminar apunta que con proyectos como este nunca alcanzaremos la tan ansiada excelencia.

Muchas gracias por la atención.”

1.- Demandamos una negociación real con la única finalidad de ir consiguiendo objetivos beneficiosos para el PAS , que repercute en el buen funcionamiento de nuestra Universidad. Respecto a esto, podemos decir que se nos escucha y se nos entiende e incluso a veces creo que hasta se esta de acuerdo en lo que pedimos, pero la conclusión final no se concreta en nada que podamos decir nos ayuda en el devenir diario.

2.- El año pasado le dijimos que queremos una RPT en la que todo el PAS se vea reflejado; en este punto seguimos defendiendo lo mismo y le insistimos en que la RPT, se nos ha presentado es incompleta y limitada, UGT nunca estará en contra de modificar la RPT para adaptarla a la situación de nuestra sociedad, pero seguimos defendiendo modificaciones que se refleje todo el PAS no solamente lo que interesa puntualmente

en cada momento, creando plazas o modificando niveles.

3.- Demandamos que vuelva a mirar en los derechos sindicales y no se dificulte la actividad sindical no facilitando información, recortando derechos ..., Sr. Rector estamos reclamando un derecho sindical sin el cual nuestra labor no se puede llevar adelante, esta es Información, este derecho se nos esta negando y es aquí donde se lo reclamamos, además de las solicitudes ya presentadas por escrito.

4.- Que esta pasando Sr. Rector con nuestra Carrera Profesional, se nos dice que hay crisis, pero que extraño que esa crisis solo sea para la Universidad de Zaragoza, Por qué? Sr. Rector esta carrera que se nos niega al PAS todo el personal de la DGA, Ayuntamiento, Diputaciones Provinciales, ya lo tienen, Sr. Rector no cree que eso no dice nada bueno de quien negocia esto con la DGA.

5.- Respecto al trienio ha sido un aspecto importante para una parte de nuestro colectivo, agradecemos el esfuerzo realizado por su parte y planteamos la necesidad de mirar el Trienio Único demandado tantas veces por este sindicato.

6.- Otro tema fundamental es la jubilación para el PAS, demandamos una jubilación igual para todo el PAS funcionario o laboral, perteneciente a la Seguridad Social o a MUFACE, estamos muy contentos con los compañeros de PDI que han sabido firmar una jubilación para todos ellos. Desde UGT Sr. Rector le pedimos que no discrimine a esta parte del colectivo, el tema de la jubilación con relevo es mas una cuestión política y un querer hacerla, UGT le ha presentado diversas formas de llevar a cabo esta jubilación, y por su parte no ha habido negativa a ello, ¿Por qué si no esta en contra se ha dejado por parte de la Gerencia este tema?

7.- Y por último solicitamos que tres personas de UGT de esta Universidad, han ganado un contencioso en el que se reclamaba el IPC del año 2008, en este mismo foro, el año pasado se le solicitó, haciendo hincapié en la tozudez del anterior gerente de quitar al PAS la subida del IPC, al no tener respuesta se nos obligo a ir al juzgado Contencioso-Administrativo.

Una vez tenida la sentencia le solicitamos que dicha sentencia se haga extensiva al personal, y no nos obligue a tener que ir vía contenciosa a reclamarlo.”

Intervención de don Francisco Pérez Pérez (C.A.P.A.S):

“Sr. Rector . Sres Claustrales.

Quien les habla lo hace en representación de la Candidatura Alternativa del PAS al Claustro.

En primer lugar les queremos manifestar nuestra preocupación por los temas de PAS.

- Gran preocupación porque no llega a la Mesa de Negociación del PAS la carrera profesional y la evaluación del desempeño, que ya se aplica en otras administraciones.

- Preocupación por no llegar a acuerdos sindicales sobre la jubilación parcial para el PAS funcionarios y alegría por el acuerdo sobre jubilación anticipada en el PDI.

- Nos preocupa que la propuesta de RPT PAS que han presentado a la Mesa de Negociación del PAS (Mesa de PAS) ya está aplicándose en más del 80 %, lo que deja poco margen para la negociación.

- Nos preocupa que el acuerdo sobre equiparación del PAS al que ha llegado la Mesa de PAS este año sólo se esté aplicando en el apartado de la CANA, o lo que es lo mismo a la mitad de la plantilla.

- Preocupación por el modo en que se están gestionando los recursos a nivel general. En concreto vamos a pasar a tratar una incidencia que afecta en mayor o menor medida a todos los colectivos universitarios, y seguro que se nos va a entender. Se trata del anillo digital docente, del sistema de enseñanza virtual implementado en la universidad de Zaragoza. Para que el sistema funcione es necesario un programa informático, el correspondiente equipamiento informático y por supuesto dotación de recursos humanos. Además el sistema requiere la formación de los usuarios (profesorado) que van a impartir la formación a través del ADD, y mínimamente la formación de los estudiantes matriculados en asignaturas del ADD.

El coste del programa puede ser cero, si utilizamos lo que se llama un programa de software libre o puede costar 50.000 dólares anuales si utilizamos un programa comercial. No vamos a entrar en discusión sobre las ventajas de un tipo de programas o de otro porque no vamos a necesitar elegir. Sería suficiente para prestar el servicio un único programa (el de coste cero si

nos preocupan los costes, además de otras motivaciones que luego apuntaremos) y su correspondiente infraestructura. En la universidad de Zaragoza el servicio se presta con los dos programas (el de coste cero y el de 50.000 \$), el segundo, el de pago, en dos versiones: una antigua y otra moderna; cada uno de ellos con su correspondiente coste anexo de infraestructuras: equipamiento, coste de personal, formación del profesorado,...a simple vista se detectan varios problemas:

Incremento del coste necesario para ofrecer el servicio de docencia virtual (o apoyo a la docencia presencial y semipresencial). Este coste es varias veces superior al dedicado a la formación del profesorado.

Esto genera confusión e inseguridad, causada por la dualidad, entre el colectivo estudiantil y el de profesorado de la universidad de Zaragoza. No saben sobre que herramienta decidirse.

Incumplimiento de la declaración institucional de la universidad sobre software libre.

Nos hacemos algunas preguntas:

¿Se está realizando una buena gestión de los recursos?.

¿Hasta qué punto importa, que un estudiante, principal receptor de los servicios universitarios, tenga que acomodarse a más de una plataforma?

Gracias por su atención.”

Después de las intervenciones referidas, la Vicepresidente del Claustro suspende la sesión durante diez minutos al objeto de que el Rector pueda ordenar su réplica. Una vez reanudada, da nuevamente la palabra al Rector, que comienza agradeciendo a todos los intervinientes sus observaciones.

Antes de entrar en el fondo de las cuestiones suscitadas, el Rector se refiere al reproche efectuado en una de las intervenciones por su poca tolerancia con la crítica, indicando que, si esto fuera realmente así, proceden sus disculpas y que, en todo caso, intentará que su respuesta sea en un tono adecuado. Asimismo, respecto de las “posiciones populistas” que también se le han imputado, quiere señalar que si algo no le gusta, es incurrir en ellas y aclara, que en lo que se refiere a la prejubilación del PDI, no cabe tildar de populista una medida como ésta, puesto que es de carácter estructural, beneficia al profesorado y ayuda a la consecución de nuestros fines y, por otra parte, en lo que atañe a la creación de la cátedra Real Zaragoza, el objetivo no es otro que beneficiar al deporte. Concluye este bloque previo con un recuerdo sentido al prof. Tomás Pollán, un universitario ejemplar, reciente y prematuramente fallecido.

A continuación se refiere a los temas de fondo. En cuanto al plan estratégico, reitera que el trabajo está hecho y que no parece razonable implementarlo antes de la nueva convocatoria del campus de excelencia internacional. El borrador de reforma de los Estatutos de nuestra Universidad será presentado el próximo día 22 en el Consejo de Gobierno; se abrirá a partir de entonces un plazo de enmiendas y cuando el Consejo apruebe el Anteproyecto se remitirá al Claustro para ser tramitado ante éste. Por lo que a la política del PAS se refiere, está habiendo una labor de negociación como nunca la ha habido; la elaboración de una plantilla de referencia es la tarea inmediata que nos hemos puesto; se trata de organizar para el futuro los cambios de tareas y la estructura; no cabe un trasvase sin más del plan de jubilación anticipada diseñado para el PDI puesto que los condicionantes legales son distintos, por eso queremos emprender actuaciones que compensen esa situación pero hemos de ser conscientes de que el momento no es el más oportuno.

En respuesta a las intervenciones de los estudiantes, señala que la contratación de profesores asociados a tiempo parcial dista de ser la solución, pero es el único mecanismo que nos permite atender las urgencias. La contratación se está acelerando en todos los campus; el problema es que a veces no hay candidatos. Ciertamente pueden darse situaciones excepcionales, pero si éstas persisten, estaremos en presencia de una anomalía que debe ser denunciada: al hacerlo se presta un buen servicio a la Universidad. La inversión en becas este año ha aumentado un cincuenta por ciento y las becas Rector se han multiplicado por cuatro. Recuerda que los servicios de los centros

adscritos son responsabilidad de éstos. Por otra parte, puntualiza que el riego de los espacios ajardinados del campus es responsabilidad del Ayuntamiento y que está prevista la sustitución de luces por otras de menor consumo.. En cuanto a la implantación del plan Bolonia, comparte las críticas sobre la rapidez o precipitación con que algunas medidas se están imponiendo, pero es responsabilidad del Rector velar por el cumplimiento de las normas. Los calendarios son los mismos para todos. La igualdad de oportunidades está en el fundamento mismo de lo que Bolonia comporta, como también comprende una cultura de sistemas de calidad.

El Centro Universitario de Defensa es el resultado de actuaciones estrictamente democráticas, desde el cumplimiento de lo ordenado por la ley hasta la adopción de un acuerdo mayoritario por nuestro Consejo de Gobierno. Su naturaleza es la de un centro adscrito a la Universidad, el personal será civil, hemos planteado cuestiones de representación estudiantil que no se han formulado en otras Universidades. Nuestro compromiso es que en la Universidad de Zaragoza no se realice investigación militar, pero decir que las investigaciones no se utilicen con fines militares constituye, sin duda, un exceso. Próximamente crearemos un grupo o comisión ética que vigile situaciones de esa índole.

La conciliación y la política de igualdad son parte de nuestros objetivos y de nuestro modo de actuar. La creación de guarderías infantiles es algo que están nuestro horizonte más cercano. La página web de la Universidad debe reformarse, aunque recuerda que, sin hacerlo, es la más consultada de Aragón. En el anillo digital docente, contamos con dos plataformas: una libre y otra de pago; ambas tienen usuarios, por lo que no podemos impedir a los distintos interesados su utilización.

En lo que a la financiación respecta, el Rector da las gracias por el apoyo recibido. Apunta que no hemos acordado un nuevo modelo, como hubiera sido nuestra voluntad, con el Gobierno de Aragón. La plurianualidad es totalmente necesaria para contar con una correcta planificación y previsión, pero esto no depende exclusivamente de nosotros. Hoy ni siquiera sabemos con qué presupuesto vamos a contar en el capítulo de inversión para el próximo año; así sucede que, aun cuando la Facultad de Educación es nuestra primera prioridad y ya hemos sacado el concurso, no podemos aventurar cuándo estará acabada.

De la mayor importancia es que consigamos la calificación de campus de excelencia internacional. Precisa que el comité internacional actuó en la segunda fase, no en la primera (que es la que no pasamos). Ciertamente debemos identificar nuestras áreas de excelencia: la Comisión creada con este fin está en ello. Pero en la resolución ministerial adoptada se advierte que algunas de las propuestas seleccionadas incluían áreas de todas las macroáreas y que no eran exclusivamente técnicas ni científicas. Esto no obsta para convenir que plantear áreas de excelencia constituye un beneficio para todos. Recuerda que en el índice de Shangai estamos los séptimos y ese puesto es el de toda la Universidad, no el de un concreto campus. Los cimientos habrá que ponerlos donde estemos más seguros y convencidos de nuestra solidez.

Por lo que a la fusión de centros respecta, el consejo de Dirección ha señalado un calendario de actuaciones. Corresponde, en primer lugar, que sean los propios centros implicados los que trabajen en la oferta conjunta de titulaciones. Eso creará el ambiente propicio para la fusión. Después, habrá que acometer los aspectos normativos (durante el curso 2010-2011), lo cual afecta tanto a centros como a la propia administración universitaria. En estos momentos, nos estamos ocupando del caso concreto de la fusión entre el CPS y la EUITI.

Concluye el Rector agradeciendo a todos sus intervenciones, al Consejo de Dirección su trabajo y cohesión y a toda la comunidad universitaria el esfuerzo y colaboración llevados a cabo.

A continuación, la Vicepresidente da la palabra a los primeros firmantes de las mociones presentadas para que puedan proceder a su exposición y defensa.

MOCIONES

Moción 1: El prof. Sanz Saiz señala que diversos grupos han elaborado una moción consensuada que espera recabar un apoyo mayoritario y que podría comprender las formuladas por Luis Bernués y Alejandro Ibáñez relativas a la financiación de la Universidad (y así lo aceptan éstos). Esta moción hace referencia al pacto por la educación superior, a un nuevo modelo de financiación estable, al nivel de competitividad proporcional a la asignación de recursos y a la transparencia en nuestra gestión. Sí lo aceptan los otros alegantes que retiran las suyas para sumarse a ésta formulada en los siguientes términos:

- 1.- Instar al gobierno autonómico a que promueva un pacto de todas las fuerzas políticas, económicas y sociales por la educación superior, la investigación y la innovación que asegure un futuro regional basado en una economía competitiva y sostenible.
- 2.- Exigir al Gobierno de Aragón un nuevo modelo de financiación estable para la Universidad de Zaragoza que contemple planes plurianuales y garantice una asignación económica suficiente.
- 3.- Trasladar al Gobierno de Aragón que un nivel de competitividad en cualquiera de las vertientes de la educación superior es proporcional a la asignación de recursos, y por tanto la mejora de la misma no admite pasos atrás.
- 4.- Transmitir al Gobierno de Aragón que como siempre hemos hecho en la Universidad de Zaragoza seguiremos rindiendo cuentas con absoluta transparencia como es propio de un servicio público que cumple con las premisas de la responsabilidad social.

El estudiante Alejandro Ibáñez defiende las siguientes mociones:

Moción 2: Renombrar los edificios de la Facultad de Ciencias con nombres de científicos aragoneses.

Moción 3: Creación de un título propio de lengua aragonesa.

Moción 4: Que se promueva la adopción de medidas de ahorro energético y de agua

Moción 5: Modificación de la normativa de contratación de profesorado.

El estudiante Carlos Martínez defiende las siguientes mociones:

Moción 6: Que los profesores con elevado número de suspensos sean investigados si su tasa es inferior a la tasa de graduación en los nuevos grados.

Moción 7: Que los cambios en el calendario de convocatorias sean aprobados en referéndum en urna única por toda la comunidad universitaria.

El estudiante Carlos Buenacasa, en nombre de EDU, defiende la siguiente moción:

Moción 8: Que en todos los centros de la Universidad se proceda a abrir un día por la tarde el servicio de secretaría.

Justifica su propuesta especialmente en la necesidad de atender a los alumnos que desarrollan una actividad laboral por la mañana y asisten a clase por la tarde; en otras universidades el servicio de secretaría se abre también por las tardes.

El estudiante José Antonio Gadea, en nombre de EDU, defiende la siguiente moción:

Moción 9: Mantener el 2% del ingreso por tasas para becas de la Universidad, expresando con claridad en los presupuestos las partidas destinadas a ellas, al tiempo que se abre un debate sobre la posibilidad de instaurar un sistema progresivo en el cobro de tasas que atienda al nivel de renta de la estructura familiar del estudiante y se incrementa la información sobre las becas que se ofrecen.

El Rector agradece a todos sus intervenciones y afirma encontrarse en la línea expresada por las mociones relativas a la financiación. Estima que la propuesta de dotar de nombres a los edificios de la Facultad de Ciencias debería plantearse en la propia Facultad. Es lo procedente y, además, parece oportuno que así se haga. Estamos pendientes de la aprobación de la Ley de Lenguas por las Cortes de Aragón; necesitamos ese marco de referencia. Expresa su acuerdo con la moción que propone la adopción de medidas de ahorro energético y de agua. El respeto a las garantías con que se dota el procedimiento de contratación desaconseja impulsar o apoyar cambios como el sugerido a este respecto. Por otra parte, no puede considerarse adecuado que una determinada tasa de éxito, por baja que sea, aboque a una investigación del profesor; aprovecha para recordar que las normas de las memorias de las titulaciones son de obligado cumplimiento. No podemos apoyar la celebración de un referéndum; hemos de ser consecuentes con nuestra responsabilidad. En la redefinición de la relación de puestos de trabajo plantearemos la oportunidad de la apertura de determinados servicios en horario de tarde; a este respecto conviene tener en cuenta dos consideraciones: por una parte, la vinculación que guarda una cuestión como ésta con la implantación de la administración electrónica y, por otra, la necesidad de encauzarla a través de los mecanismos de la negociación colectiva. Concluye expresando su coincidencia con la moción relativa al destina de determinados porcentajes a becas y a que se abra un debate acerca de la progresividad del sistema en cuanto a su vinculación a las tasas.

Todas las mociones se someten a votación a mano alzada:

Moción 1: se aprueba por unanimidad.

Moción 2: se estima rechazada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.

Moción 3: se estima rechazada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.

Moción 4: se estima aprobada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.

Moción 5: se estima rechazada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.

Moción 6: se estima rechazada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.

Moción 7: se estima rechazada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.

Moción 8: se estima aprobada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.

Moción 9: se estima aprobada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.

La Vicepresidente del Claustro cierra este punto del orden agradeciendo la colaboración de todos los claustrales en su desarrollo. El Rector asume nuevamente la presidencia

Punto 4.- Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ).

Intervención del Defensor Universitario, profesor don José María Marín Jaime

PRESENTACIÓN AL CLAUSTRO DE LA MEMORIA

DE ACTIVIDADES.- (17-12-2009)

Sr. Rector Magnífico, Presidente de la Mesa del Claustro

Sras. y Sres. miembros de la Mesa del Claustro

Sras. y Sres. miembros del Claustro.

Muchos de Vds. conocerán una obra que en los inicios de los años 70 escribió Ernst Friedrich "Fritz" Schumacher y que se titulaba: "Lo pequeño es hermoso". Vamos a hablar de lo pequeño que no sé si es hermoso pero que no tengo ninguna duda de que también es importante para la Universidad.

Quiero comenzar dejando patente nuestro agradecimiento a Vds., miembros del Claustro, que en su momento nos otorgaron su confianza y que nos acompañan en estos momentos y a cuantas personas hacen posible el trabajo que en la Oficina del Defensor se realiza: a los miembros del Consejo de Dirección, a las direcciones de centros y departamentos, a las personas que desarrollan su labor en los servicios administrativos de la Universidad y, en general a todos los universitarios en los que siempre hemos encontrado acogida.

Sometemos a la consideración del Claustro y de toda la comunidad universitaria los aspectos más sobresalientes de nuestra tarea en este curso. Los datos que aportamos nos invitan a la reflexión, a pensar si las normas que regulan nuestra convivencia son respetadas, nos convocan a emprender debates nuevos, apelan a la necesidad de subsanar deficiencias y emprender acciones de mejora. En definitiva, alientan pautas de

comportamiento que favorezcan el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria y la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

Los universitarios que se hayan acercado, a través de las distintas memorias anuales, a la actividad de la oficina del Defensor concluirán que bastantes de los temas que trata se repiten año tras año. Puede dar la impresión de que nada mejora en la Universidad puesto que las quejas y solicitudes hacen referencia a los mismos hechos; creemos que no es así. Los temas son repetitivos porque forman parte de nuestra cotidianidad y porque al ser muchos los que convivimos en el espacio universitario, es elevada la probabilidad de que se produzcan distorsiones en su funcionamiento. La valoración no debe hacerse desde la óptica de la frecuencia cuanto desde la voluntad de solucionarlos cuando se producen y esa voluntad existe, pues de lo contrario nada explicaría el alto porcentaje de solicitudes que se resuelven de manera favorable a la persona que las realiza.

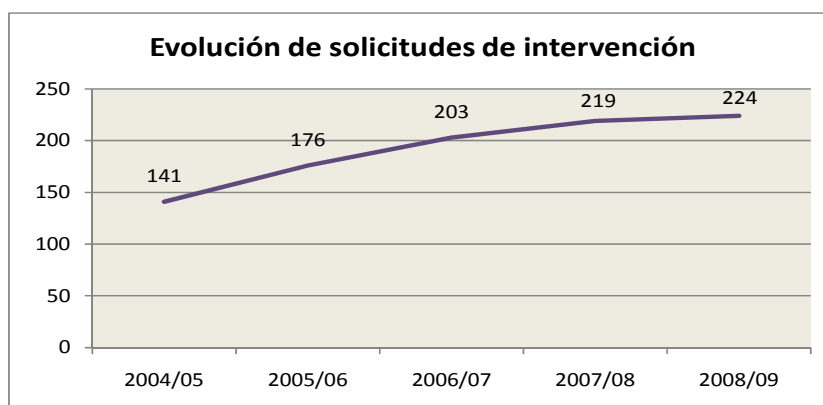
De hecho, más allá de las cuestiones que se repiten, el Defensor Universitario advierte temas que en años anteriores parecían marginales y peticiones para que la Universidad atienda requerimientos que se consideran importantes para la mejora de la calidad. Aspectos relacionados con los valores que el preámbulo de la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU), señala como función de la Universidad cuando dice que: "La acción de la universidad no debe limitarse a la transmisión del saber; debe generar opinión, demostrar su compromiso con el progreso social y ser un ejemplo para su entorno. La igualdad entre hombres y mujeres, los valores superiores de nuestra convivencia, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, el fomento del valor del diálogo, de la paz y de la

cooperación entre los pueblos, son valores que la universidad debe cuidar de manera especial.”

Por ello, de los diferentes apartados que contiene la memoria, voy a exponer únicamente los temas que creo merecen ser resaltados: hablaremos de los datos cuantitativos y dedicaremos especial atención a las sugerencias y recomendaciones.

DATOS CUANTITATIVOS

Datos globales



	INFORMES	EXPEDIENTES	CONSULTAS	TOTAL
2004/05	2	66	63	141
2005/06	7	144	25	176
2006/07	5	174	24	203
2007/08	2	192	25	219
2008/09	3	159	62	224

Consultas, expedientes e informes

De los 162 asuntos registrados este ejercicio, 159 se han clasificado como expedientes, resultando objeto de informe los tres restantes,

Admisión e inadmisión a trámite

Fueron admitidos a trámite 30 de los asuntos registrados, por así permitirlo la normativa que regula el funcionamiento de esta institución en la Universidad de Zaragoza, no pudiendo darse el mismo tratamiento formal a los otros 132. Ambos valores son similares a los de años anteriores. La inadmisión formal, recordemos una vez más, no ha supuesto el final de la dedicación del Defensor a dichos

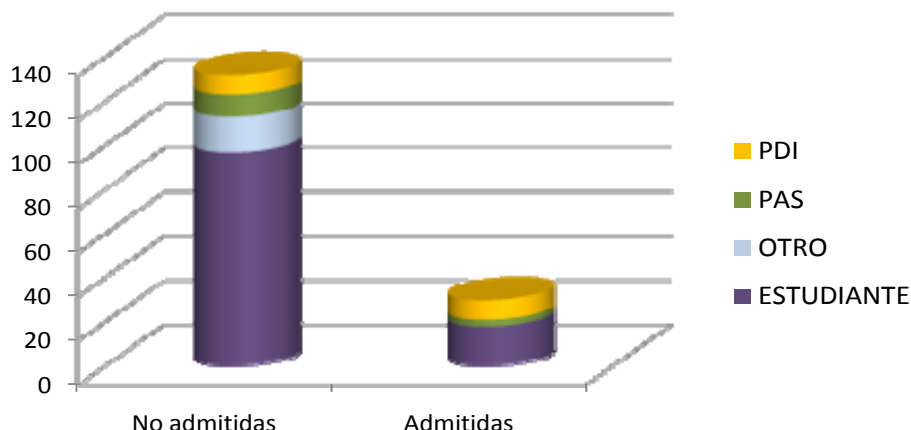
Las solicitudes de intervención atendidas ascienden a un total de 224 asuntos, cifra ligeramente superior a la del ejercicio anterior (que fue de 219) y que, además, es la más alta hasta la actualidad. No obstante, parte de estas intervenciones (62) podemos calificarlas como consultas por lo que el número de asuntos registrados en la Oficina se sitúa en los 162, cifra menor a la de los dos últimos años.

asuntos sino que los mismos se han procurado seguir hasta su solución, por entender que la misión encomendada al Defensor Universitario no puede detenerse simplemente por cuestiones formales.

Tabla 3. Número de solicitudes admitidas e inadmitidas a trámite (por sectores)

	No admitidas	Admitidas
ESTUDIANTE	97	18
OTRO	16	0
PAS	10	3
PDI	9	9
TOTAL	132	30

Gráfico 3. Admisión e inadmisión a trámite (por sectores)



Respecto a las causas de inadmisión (132), tres consideraciones principales:

- La principal causa de inadmisión sigue siendo el no haber agotado los recursos previstos en los Estatutos (64); 58 de ellas son peticiones de los estudiantes. Muy probablemente este dato, que es algo menor que en años anteriores, obedece al menor grado de conocimiento que los estudiantes tienen de las diversas instancias y recursos que le ofrece la normativa universitaria para encauzar la respuesta a sus problemas.

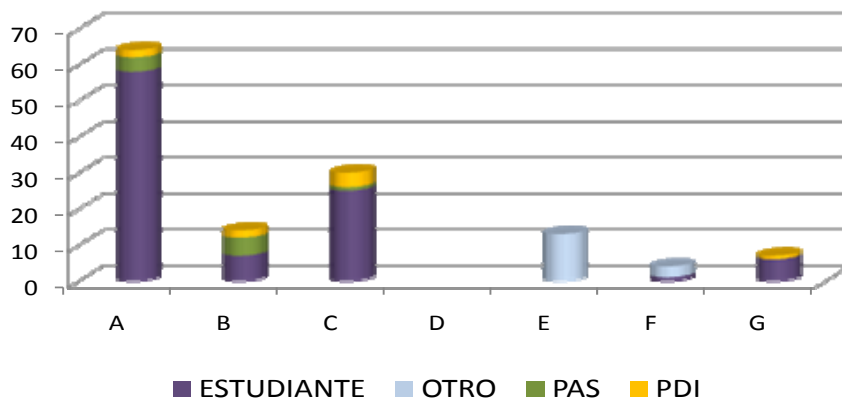
- siguen siendo bastantes las ocasiones en las que alguien ajeno a la Universidad de Zaragoza acude al Defensor: 16.
- Por último, advertir el aumento del número de ocasiones en las que no se ha admitido una solicitud por entender que la misma carecía de fundamento (30); se trata de casos en los que se entiende que no se ha vulnerado ningún derecho ni, en general, se ha visto afectada o privada la persona de garantía o libertad alguna, incluyendo aquellos supuestos en los que lo que se pretendía no encuentra amparo legal

Tabla 4. Causas de inadmisión de solicitudes a trámite (por sectores)

	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
ESTUDIANTE	58	7	25			1	6	97
OTRO					13	3		16
PAS	4	5	1					10
PDI	2	2	4				1	9
TOTAL	64	14	30	0	13	4	7	132

- A: No agotar recursos previstos en Estatutos
- B: Pendiente de procedimiento administrativo o judicial
- C: Falta fundamentación
- D: No se identifica objeto de la queja
- E: No pertenece a la Universidad de Zaragoza
- F: Falta identificación personal
- G: No se refiere a la Universidad de Zaragoza

Gráfico 4. Causas de inadmisión a trámite (por sectores)



Solicitudes de intervención por sectores

La distribución por sectores se parece bastante a la descrita en otras Memorias, en especial las de los dos cursos anteriores: son los estudiantes quienes

en mayor número acuden al Defensor Universitario (sus 115 solicitudes llegan a ser el 71% de los casos registrados), seguidos del PDI y del PAS en ese orden (18 y 13, respectivamente, que, a su vez, hacen un 11% y un 8%).

Gráfico 5. Solicitudes recibidas por sectores

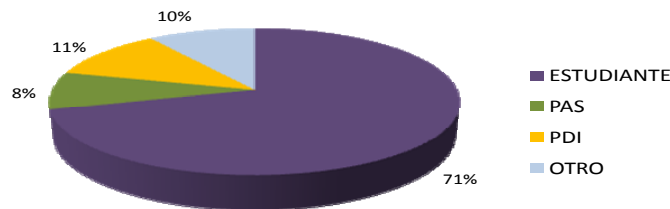
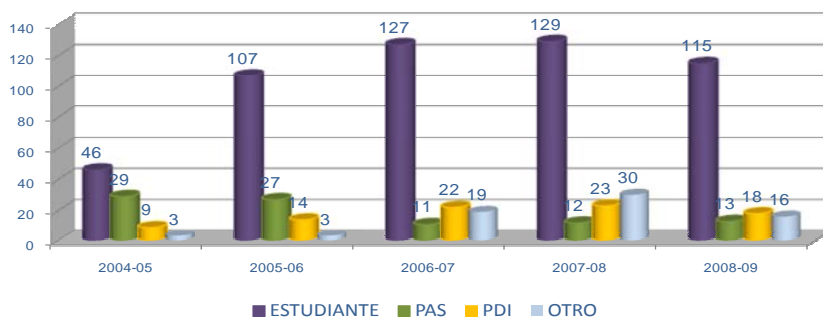


Gráfico 6. Comparativa de solicitudes por sectores



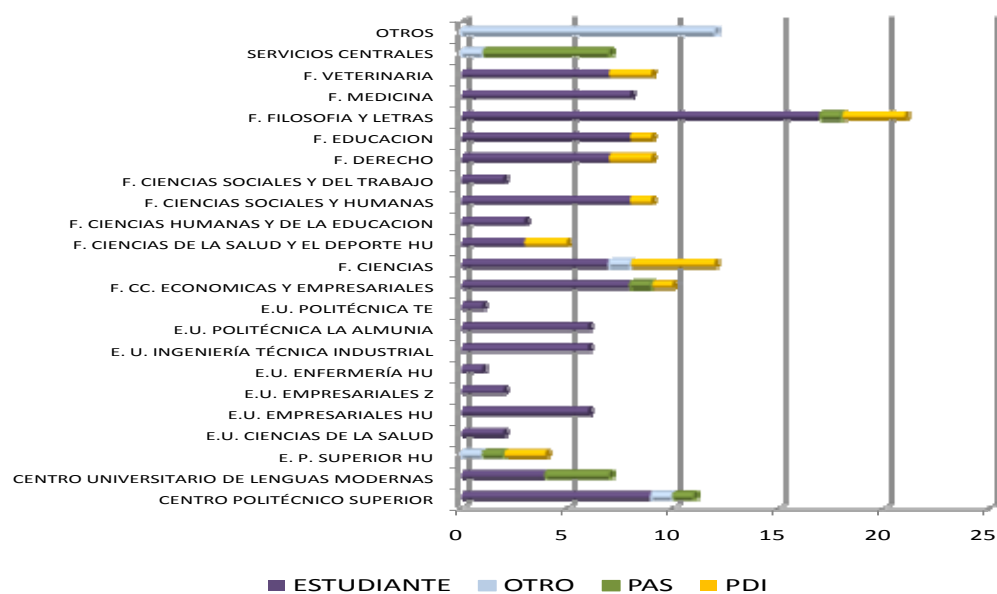
Solicitudes de intervención por centros

Quienes han acudido a lo largo de este curso 2008-09 a solicitar la intervención del Defensor Universitario proceden de prácticamente todos los

centros de la Universidad y de sus Servicios Centrales con independencia de cuál sea el sector de la comunidad universitaria de la persona solicitante.

Tabla 5. Procedencia de las solicitudes (por centros y sectores)

	ESTUDIANTE	OTRO	PAS	PDI
CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	9	1	1	
CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	4		3	
E. P. SUPERIOR HU		1	1	2
E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	2			
E.U. EMPRESARIALES HU	6			
E.U. EMPRESARIALES Z	2			
E.U. ENFERMERÍA HU	1			
E. U. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	6			
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	6			
E.U. POLITÉCNICA TE	1			
F. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	8		1	1
F. CIENCIAS	7	1		4
F. CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE HU	3			2
F. CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	3			
F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	8			1
F. CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	2			
F. DERECHO	7			2
F. EDUCACION	8			1
F. FILOSOFIA Y LETRAS	17		1	3
F. MEDICINA	8			
F. VETERINARIA	7			2
SERVICIOS CENTRALES		1	6	
OTROS		12		
	115	16	13	18

Gráfico 7. Procedencia de las solicitudes (por centros y sectores)

Solicitudes de intervención por temas

Los temas académicos siguen concentrando el mayor número de solicitudes de intervención, aumentando incluso su peso proporcional sobre el global de actuaciones (este año suponen el 65%, cuando en ningún otro curso se habían acercado al 60%). Una parte muy significativa de estas solicitudes está relacionada con cuestiones

académicas relativas a evaluación y convalidaciones

En el caso de las cuestiones laborales son los miembros de los colectivos de PAS y PDI lo que concentran estas solicitudes. La diferencia más reseñable se encuentra en el aumento de casos referidos a concursos y oposiciones (7, de un total de 14 asuntos laborales).

Tabla 6. Expedientes e informes según temas (por sectores)

		ESTUDIANTE	OTRO	PAS	PDI
ACADÉMICO	106				
1.1.Desarrollo de la docencia		9			3
1.2.Permanencia		2			
1.3.Acceso a la Universidad			1		
1.4.Evaluación y exámenes		35	2		
1.5.Convalidaciones/Adaptaciones		11			
1.6.Planes de Estudio		8	2		
1.7.Otros servicios académicos		11	4		
1.8.Tercer ciclo, postgrado y formación continua		7	3		1
1.9.Sócrates-Erasmus		7			
		90	12		4
ECONÓMICO	7				
2.1.Becas		3	1		
2.2.Tasas		2			
2.4.Indemnizaciones		1			
		6	1		
ADMINISTRATIVO	8				
3.1.Matrícula		2			
3.2.Turnos		4			
3.3.Horarios		2			
		8			
LABORAL	14				
4.1.Plazas docentes y no docentes				1	1
4.2.Catalogación de puestos de trabajo					1
4.3.Concursos y oposiciones			1	6	
4.4.Reivindicaciones retributivas					1
4.6.Distribución de la docencia					2
4.7.Conciliación vida familiar/laboral				1	
			1	8	5
VIDA UNIVERSITARIA	27				
5.1.Servicios y campus		3		4	6
5.2.Actividades de extensión universitaria		1			
5.3.Derechos y discriminaciones		3	1		1
5.4.Procesos electorales					1
5.5.Colegios mayores, residencias		2			
5.6.Propiedad intelectual			1		1
5.7.Bienestar y salud		2		1	
		11	2	5	9

162

115

16

13

18

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Fruto de nuestra reflexión sobre los expedientes y consultas atendidas en la Oficina del Defensor son las recomendaciones y sugerencias que proponemos con la pretensión, no sólo de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad sino también con el ánimo de contribuir a mejorar la convivencia en nuestra Universidad.

Algunas de las recomendaciones y sugerencias aparecen contenidas en Memorias anteriores pero porque seguimos entendiendo oportuna su consideración nos permitimos reiterar alguna de ellas:

Recomendaciones reiteradas de Memorias anteriores

De ámbito académico

➡ Disfunciones de la docencia al inicio del curso académico.

Se siguen detectando disfunciones en el desarrollo de la docencia al inicio del curso académico afectándose así un derecho tan básico para todos los estudiantes universitarios como es la recepción de la docencia íntegra desde el día mismo en que se inicia el curso.

Sugerimos que las autoridades académicas implicadas en este proceso (Vicerrectorado, centros y departamentos) tomen las iniciativas necesarias que garanticen la impartición íntegra de toda la oferta docente al inicio de cada curso académico e igualmente que en la organización docente las asignaturas del primer cuatrimestre sean impartidas por profesorado con vinculación permanente con la Universidad, o con contrato en vigor.

➡ Incidencias sobre pruebas de evaluación.

Las solicitudes sobre cuestiones relacionadas con exámenes y pruebas de evaluación siguen ocupando, un elevado porcentaje dentro del total de las planteadas por los estudiantes.

Entendemos que el cumplimiento de la normativa en aspectos básicos bastaría para dar respuesta a la mayor parte de los casos atendidos. Por ejemplo:

- Publicación del calendario de exámenes, y de los requisitos para su realización (incluyendo los criterios globales de evaluación de las asignaturas), con anterioridad al periodo de matrícula, tal como establece la normativa en vigor.
- Cumplimiento de dicho calendario. Cualquier cambio en el mismo por motivos justificados debería hacerse público y comunicarse a los interesados también con la debida antelación.
- Importancia de que las Guías docentes contengan los criterios de evaluación.

De ámbito administrativo

➡ Procesos de selección.

Un año más consideramos necesario referirnos en este apartado a la necesaria garantía de los principios de igualdad, mérito y capacidad en los procesos relacionados con la provisión de puestos de trabajo.

Se trata de uno de los aspectos más sensibles de la vida universitaria ya que afecta a un aspecto fundamental en nuestro desarrollo personal: el derecho al trabajo y a la promoción en el trabajo. Todo esfuerzo invertido en mejorar los procesos de selección contribuirá a aumentar la confianza en la institución universitaria.

En este contexto, el Defensor Universitario ha emitido un informe de oficio relacionado con la provisión temporal de puestos de trabajo en el que recomienda que los puestos que respondan a dicho sistema de provisión se cubran, en un tiempo razonable, mediante concurso, y que, en cualquier caso, se provean respetando en todas las fases de los procesos de selección los criterios que las correspondientes convocatorias determinen.

Como temas que en el año correspondiente a la presente Memoria creemos oportuno destacar los siguientes:

Nuevas recomendaciones planteadas durante el curso 2008/09

De ámbito académico

➡ **Becarios de Investigación:**
derechos, obligaciones y condiciones de trabajo.

La tipología de los becarios que desarrollan su actividad en nuestra Universidad es muy variada. Esta característica se plasma tanto en los contratos que tienen suscritos como en su consecuencia en las condiciones laborales y económicas.

Creemos que sería conveniente que la Universidad de Zaragoza se plantease la ordenación de las figuras de becarios existentes en la actualidad, fijando sus derechos y obligaciones y estableciendo con claridad las condiciones en las que deben desarrollar su trabajo, que, según entendemos, deben ser acordes con la cualificación profesional obtenida. La Universidad debe constituir un modelo de referencia para la sociedad también en lo relativo a las condiciones laborales de quienes prestan sus servicios en ella.

Respecto a los becarios que disfrutan de becas no homologadas, pero que las han obtenido en convocatorias competitivas con exigencias similares, en cuanto a obligaciones y periodos formativos, que los becarios homologados, sugerimos que se valore la posibilidad de que puedan optar a las ayudas propias de la Universidad de Zaragoza.

Igualmente deseamos llamar la atención acerca de un hecho que no deja de preocuparnos. En los dos últimos años, el Defensor Universitario percibe un incremento de los enfrentamientos entre el profesor que tiene a su cargo el seguimiento del trabajo que debe realizar el becario, y el propio becario. Este tipo de situaciones es entendible, que no justificable, como resultado de una difícil convivencia laboral o personal, que pueden dar lugar al distanciamiento entre el profesor y becario, pero en modo alguno esta falta de entendimiento puede justificar, según tenemos constancia, actuaciones conducentes a obstaculizar el desarrollo profesional (impidiendo, por ejemplo la continuidad del trabajo en un ámbito profesional distinto).

➡ **Tesis Doctoral.**

El doctorado es el máximo grado académico que la Universidad otorga. Su obtención requiere de un arduo trabajo en tiempo y esfuerzo tanto para quien lo realiza como para el profesor que asume las labores de tutoría. Situaciones que se producen

en las que se indica al doctorando que, tras años invertidos en la elaboración de la Tesis Doctoral, ésta carece de la calidad mínima para proceder a su defensa sólo pueden entenderse como una inadecuada, o prácticamente ausente, dirección del trabajo, que puede provocar graves perjuicios personales y profesionales y revela, en definitiva, el incumplimiento de unas obligaciones como profesor.

Si transcurrido un plazo prudencial, no muy superior a los dos años, entendemos que el trabajo que esta realizando no es adecuado, es preferible indicarlo así al doctorando para que de esta manera pueda reorientar su futuro profesional.

Cuestiones administrativas y de ordenación docente

➡ **Consulta de calificaciones provisionales.**

Para los estudiantes de la Universidad de Zaragoza que tienen su domicilio fuera de nuestra ciudad es de gran interés disponer de opciones para consultar sus calificaciones provisionales a través de la red, sin necesidad de realizar consultas presenciales. Para ello, sería preciso analizar un procedimiento de informatización inmediata de calificaciones a través de los departamentos. Entendemos que la actual tecnología permite atender esta demanda sin realizar inasumibles esfuerzos adicionales en inversiones económicas o de trabajo.

➡ **Aspectos de la docencia a través de la red.**

Es patente un incremento en las quejas relacionadas con actividades vinculadas a la docencia a través de la red. El caso más frecuente afecta a aquellos estudiantes que señalan que entregaron mediante este procedimiento un trabajo, en tiempo y forma, como parte integrante de su evaluación en una asignatura, que no fue recibido por el profesor.

Sugerimos que la entrega de trabajos a través de la red sea objeto de regulación y que se tomen las medidas técnicas necesarias de manera que dicha entrega, que lógicamente tiende a aumentar, se realice con plenas garantías informáticas y normativas.

Vida universitaria

➡ **Los derechos de autor en la Universidad.**

El respeto y el reconocimiento de la labor realizada por otros constituye el fundamento del avance científico. La comunidad científica ha expulsado de su seno a quienes se apropiaban indebidamente del trabajo ajeno.

Con cierta frecuencia llegan a la oficina del Defensor solicitudes o quejas relacionadas con los trabajos académicos que los universitarios realizamos. En unos casos se trata de quejas motivadas por la baja calificación obtenida, fundada en la sospecha del profesor de que el trabajo ha sido copiado. En otros, reside en la preocupación de miembros de la comunidad universitaria, no sólo profesores, que aprecian que, cada vez con mayor frecuencia, la copia de trabajos académicos, auspiciados por la inmediatez y la facilidad en el acceso a la información que permiten las nuevas tecnologías, se ha convertido en una práctica habitual.

Ello, unido a la metodología de trabajo que auspicia la integración en el EEES, que pone el acento en el trabajo del estudiante y que deriva en la elaboración de trabajos académicos, aumenta el riesgo de vulnerar lo que, según señalamos, supone un aspecto esencial del trabajo académico.

El Defensor Universitario ha tenido ocasión de manifestarse sobre este tema y ha sugerido al Consejo de Dirección que se estudie la posibilidad de adoptar una serie de medidas tendentes a favorecer el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria en esta materia.

Más allá de la aceptación de las citadas sugerencias, por parte del Consejo de Dirección, que agradezco, el Defensor Universitario quiere hacer un llamamiento a toda la comunidad universitaria invitándole a adoptar el compromiso de respetar siempre el trabajo ajeno cumpliendo con las normas que han sido tradicionales en el mundo académico y científico acerca del uso y propiedad del trabajo intelectual

➡ Restricciones en el acceso a becas de apoyo en tareas de gestión y servicios.

El Defensor Universitario ha sugerido la eliminación de las restricciones que la actual normativa de becas establece para el acceso a las "Becas de Apoyo en Tareas de Gestión y Servicios" de estudiantes con edades superiores a los 28 años.

Nos congratula saber que el Consejo de Dirección ha aceptado la recomendación emitida por el

Defensor e incluirá dicha modificación en la próxima convocatoria.

➡ Atención a colectivos con problemas específicos: Celíacos.

Como Defensor Universitario entiendo positivo que, en la medida de lo posible, la Universidad preste atención a la problemática de los universitarios diagnosticados como enfermos celíacos y es por ello que ha sugerido que en los pliegos de condiciones para la contratación de las empresas concesionarias de cafeterías, comedores universitarios y máquinas de venta automática se establezca como requisito de valoración positiva la oferta de alimentos adaptados a este colectivo.

EPILOGO

No quiero finalizar mi intervención sin sumarme a los sentimientos expresados por este Claustro al recordar la figura del profesor Tomás Pollán. El profesor Pollán es un referente universitario de generosidad, de entrega a la Institución, de vocación por la docencia, de respeto hacia los compañeros, de inquietud y de ilusión por la tarea universitaria. Su recuerdo siempre permanecerá con todos nosotros.

Compromiso y agradecimiento son las dos palabras con las que queremos terminar.

Renovamos nuestro compromiso ante el Claustro, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria: compromiso de que pondremos nuestro empeño y voluntad en la defensa de los derechos de los universitarios; compromiso de seguir estando atentos y vigilantes para que los derechos universitarios no sean conculcados; compromiso de mantener la independencia y autonomía que requiere el ejercicio como Defensor Universitario; compromiso de generosidad para no escatimar ni tiempo ni esfuerzo en la resolución de las solicitudes que llegan a la Oficina del Defensor; compromiso en impulsar aquellas iniciativas que impliquen el arraigo de valores humanos y éticos en la comunidad universitaria; compromiso, en definitiva, para colaborar en situar a la Universidad de Zaragoza como referente educativo y social.

Agradecimiento a todos los universitarios que nos han permitido servir a la Universidad de Zaragoza desde la Oficina del Defensor; a los que nos han ayudado y atendido, porque de ellos hemos recibido ánimo y compañía; a los que nos han

criticado, porque han contribuido a traer aire fresco a nuestro trabajo diario. Y a Vds.,

miembros del claustro por su presencia y atención. Muchas gracias.

Tras la exposición del informe por el Defensor Universitario, y no habiendo peticiones de intervención en este punto el Rector lo concluye expresando su agradecimiento más sincero al Defensor Universitario y a su equipo que llevan a cabo su labor con eficacia. Quiere dejar constancia especialmente de su buen hacer en la organización de la reunión de los defensores de todas las universidades españolas, le consta el respeto y la admiración de todos ellos hacia el Defensor Marín. Reitera las gracias por su informe y por las reflexiones que en él se contienen.

Punto 5.- Ruegos y Preguntas.

Intervención del prof. Antonio de Vega García, de la Facultad de Veterinaria.

Pregunta al Consejo de Dirección si se ha planteado en algún momento el cierre de la institución durante la época no lectiva para economizar costes. Dirige un ruego al Vicerrector de Investigación: se reunió la comisión de usuarios del servicio de investigación animal, lo cual agradece públicamente, poniéndose de manifiesto algunos males que seguimos sufriendo los usuarios; ruega que se informe si se ha llevado alguna medida a cabo para mitigarlos o eliminarlos.

En cuanto a la pregunta formulada, entiende el Rector que se refiere a una medida adoptada en la Universidad Complutense. Recabaremos información al respecto, si bien en una primera aproximación a la cuestión albergamos dudas sobre su efectividad, con independencia de que procedamos a un análisis más detallado.

Verónica Vázquez ruega que la reforma pendiente de la Facultad de Filosofía y Letras, en estos tiempos de ahorro y de determinación de prioridades, no caiga en el olvido. Subraya que la situación es realmente preocupante.

Dice el Rector que no nos olvidamos de las necesidades de infraestructura de la Facultad de Filosofía y Letras; nuestra voluntad es la de iniciar este curso la restauración, pero debemos transmitir las mismas cautelas que las expresadas para la Facultad de Educación.

El Vicerrector de Investigación contesta “La acción en concreto que se desarrolla con respecto al servicio de experimentación animal (SAEA), la estamos abordando en dos niveles. Hay unas acciones muy concretas que vienen por unas demandas, que en determinados momentos vienen por parte de los investigadores con alguna disfunción, con algún elemento de complejidad en la gestión del día a día. Desde el vicerrectorado se intentan abordar hablando con la dirección del servicio, la administración de los servicios de apoyo a la investigación y desde ese punto de vista se intenta hacer una gestión en la cual se suavicen o se canalicen las demandas o las quejas o las sugerencias. Pero hay una acción que a mi me parece de mayor calado y que me parece mucho más importante y que afecta también en la SAEA como al resto de los SAIs en los cuales se esta haciendo una revisión normativa profunda del trabajo y el funcionamiento de los SAIs dentro de estos, obviamente esta el SAEA, es diferente pero es un SAI más.

En esta revisión normativa estamos trabajando, la tenemos bastante avanzada. El nombramiento de una directora de los SAIs, que me esta ayudando mucho para agilizar estos procesos y es una persona que realmente esta tomando una participación muy activa en todo ello y a mi la verdad es que me ayuda mucho y me viene muy bien. Y además de la revisión normativa se esta haciendo un proceso de análisis de calidad de gestión en todos los SAIs y por tanto en el SAEA también, es decir, no solo estamos intentando abordar y resolver los problemas concretos que aparecen en el día

a día que vienen las quejas o las sugerencias o las peticiones, sino que realmente hemos intentado plantear claramente una modificación y un análisis completo y que de todas estas modificaciones, el SAEA como servicio adicional pues forma parte de la estrategia normal en el ámbito de los SAIs. Desde este punto de vista la normativa concreta que se pidió fundamentalmente en aquella asamblea de usuarios, se está relegando para adaptarla a la nueva normativa de gestión global de los SAIs, es decir, no se está llevando a cabo aunque en concreto hemos analizado los puntos de esa normativa ya, y los tenemos analizados, lo que estamos esperando es a sacar la normativa que se apruebe en Consejo de Gobierno, llevar un poco el camino y en ese momento abordar y de hecho, lo que he pedido es que precisamente la normativa del SAEA tenga una visión especial, esa especificidad que tiene el SAEA dentro del campus de la Facultad de Veterinaria.

El Rector da las gracias a todos por su participación, y, en particular, a los miembros de la Mesa y al personal de la Secretaría General.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y veinte minutos del jueves 17 de diciembre de 2009. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

VºBº del Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel José López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009

MIEMBROS NATOS Y MESA DEL CLAUSTRO:

MIEMBROS NATOS

Rector: Manuel José López Pérez
Secretario General: Juan F. Herrero Perezagua
Gerente: Rosa Cisneros Larrodé

MESA DEL CLAUSTRO

Manuel José López Pérez (*Rector*)

Yolando Polo Redondo (*Vicepresidente*)
 Estanislao Oyarbide Usabiaga (*pdi*)
 Joaquín Álvarez Martínez (*pdi*)
 María Aránzazu Luzón Aguado (*pdi*)
 Carolina Carnicer Gutiérrez (*estudiante*)
 Alejandro Ibáñez Alcázar (*estudiante*)
 Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario*)

SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

FILOSOFÍA Y LETRAS

COmpromiso COlectivo
 Agustín Lacruz, M^a Carmen (PFD)
 Velasco de la Peña, Esperanza (PFD)

Foro Universitario

Vázquez Orta, Ignacio (PFD)
 Loyo Gómez, Hilaria (PFD)
 Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (PFD)
 Collado Rodríguez, Francisco (PFD)
 Biel Ibáñez, Pilar (PFD)

Grupo Renovación

Redondo Veintemillas, Guillermo (PFD)
 Cuadrat Prats, José María (PFD)
 De la Riva Fernández, Juan (PFD)
 Rodanés Vicente, José María (PFD)
 Magallón Botaya, M^a Ángeles (PFD)
 Álvaro Zamora, Isabel (PFD)
 Lomba Serrano, Concepción (PFD)
 Magallón García, Ana Isabel (PFD)
 Martín Zorraquino, M^a Antonia (PFD)
 Buesa Gómez, Carmen (no PFD)

DERECHO

Candidatura Unitaria de la Facultad de Derecho al Claustro
 Palá Laguna, Reyes (PFD)
 Bueso Guillén Pedro José (PFD)
 Salinas Alcega, Sergion (suplente de Jiménez Compaired, Ismael) (PFD)
 Boldova Pasamar, Miguel Angel (PFD)
 García Blasco, Juan (PFD)
 Gaspar Lera, Silvia (PFD)
 Álvarez Martínez, Joaquín (PFD)
 García Inda, Andrés (PFD)
 Gimeno Feliu, José María (PFD)

MEDICINA

Candidatura abierta profesores

Bernal Pérez, Milagros (PFD)
 Whyte Orozco, Jaime (PFD)
 Amiguet García, Juan Antonio (PFD)
 Martínez Ballarín, Enrique (PFD)
 Lahoz Gimeno, Manuel (PFD)

Candidatura Paraninfos

Martínez Terrer, Tomás (PFD)
 Lobo Satué, Antonio (PFD)
 Rabanaque Hernández, María José (PFD)
 Sainz Samitier, Ricardo (PFD)

CIENCIAS

COmpromiso COlectivo (CoCo)
 Mainar Fernández, Ana M^a (PFD)
 Luzón Aguado, M^a Aranzazu (PFD)

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (AIPUZ)

Montijano Torcal, Juan Ignacio (PFD)
 Santamaría Ramiro, Jesús (PFD)
 García Clemente, María Pilar (PFD)
 Aldea Chagoyen, Concepción (suplente de García Vinuesa, Luis Miguel) (PFD)
 Rández García Luis (PFD)
 Bauluz Lázaro, Blanca (PFD)
 Amaré Tafalla, Julio C. (PFD)
 Morellón Alquézar, Luis Alberto (PFD)
 Royo Longás, Félix Miguel (PFD)
 Francés Román, Ángel Ramón (PFD)
 Artal Bartolo, Enrique (PFD)

Lista abierta de la Facultad de Ciencias (LAFAC)

Vázquez Lapuente, Manuel (PFD)
 Canudo Sanagustín, José Ignacio (PFD)
 Jiménez Seral, María Paz (PFD)
 García Castellón, Felicísimo (PFD)

Clarita

García Esteve, José Vicente (PFD)

Sanz Saíz, Gerardo (PFD)

Profesores de Ciencias

Martín Alonso, Juan Carlos (PFD)
Palero Díaz, Virginia Raquel (PFD)

VETERINARIA

Colectivo de Profesores de la Facultad de Veterinaria

Romero Lasheras, Antonio (no PFD)
Gascón Pérez, Faustino Manuel (PFD)
Castillo Hernández, Juan Antonio (suplente de Badiola Díez, Juan José) (PFD)
De Blas Giral, Ignacio (PFD)
Osta Pinzotas, Rosario (PFD)

Plataforma Veterinaria

De Vega García, Antonio (PFD)
Whyte Orozco, Ana (PFD)
Oria Almuñí, Rosa (PFD)
Monteagudo Ibáñez, Luis V. (PFD)
Guada Vallepuga, José Antonio (PFD)

Prof. Vet 08

Mañas Pérez, María Pilar (suplente de Castrillo González, Carlos) (PFD)
Condón Usón, Santiago (PFD)

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Agrupación Campus Paraninfo

Polo Redondo, Yolanda (PFD)
Espitia Escuer, Manuel (PFD)
Blasco de las Heras, Natividad (PFD)
Miguel Álvarez, Jesús Angel (PFD)
Sanso Frago, Marcos (PFD)
Martín de Hoyos, María José (PFD)
Molina Chueca, José Alberto (PFD)
Aixalá Pastó, José (PFD)
Lainez Gadea, José Antonio (PFD)
Gil Sanz, Agustín (PFD)
Pina Martínez, Vicente (PFD)
Sánchez Sánchez, Antonio (PFD)

Foro de Profesores

Pinilla Navarro, Vicente (PFD)
Trívez Bielsa, Francisco Javier (PFD)
Aparicio Aspas, María Teres (PFD)

CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR

COmpromiso COlectivo (CoCo)

Ramos Martínez, Luis Manuel (No PFD)
Cueto Prendes, Elías (suplente de Muro Medrano, Pedro R.) (PFD)
Resano Ezcaray, javier (suplente de Villarroya Gaudó María) (PFD)
Villarroya Gaudó, María (PFD)
Villate Pérez M. Yolanda (PFD)

Colectivo de Profesores en el CPS

Beltrán Blázquez, José Ramón (PFD)
Roy Yarza, Armando (PFD)

Oyarbide Usabiaga, Estanis (PFD)

Lista Abierta de Profesores del CPS

Navarro Linares, Rafael (PFD)
Lera García, Francisco (PFD)
Masgrau Gómez, Enrique (PFD)
Teruel Doñate, Enrique (PFD)
Larrodé Pellicer, Emilio (suplente de Aguilar Martín, Juan José) (PFD)
Rojo Martínez, José Antonio (suplente de Arauzo Pelet, Inmaculada) (PFD)
Serón Arbeloa, Francisco José (PFD)
Mayordomo Cámara, Elvira (PFD)
Salinas Ariz, Iñigo (PFD)
Vicente Borrueal, Luis (PFD)
Alzqueta Anía, M^a Ujué (PFD)
Neira Parra, José (PFD)
Fernández Navajas, Julián (PFD)
Hauke Bernardos, Guillermo (PFD)
Salazar Riaño, José Luis (PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Candidatura Miguel Servet

García García, José Joaquín (PFD)
Miana Mena, Francisco Javier (no PFD)
Sánchez Oriz, Enrique Luis (PFD)

Profesores de la Facultad de CC de la Salud y del Deporte

Soria Aznar, María Soledad (PFD)

EDUCACIÓN

Inicio.Fac

Sánchez González, María Dolores (PFD)
M^a Carmen Molina Ortín (suplente de Soler Santaliestra, Juan Ramón) (PFD)
Morales Lamuela, María Jesús (no PFD)

Siglo XXI

Escolano Vizcarra, Rafael (PFD)
Latorre Peña, Julio (PFD)

Tercera Vía

García Pascual, Enrique (PFD)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Colectivo de Profesores

Pardos Castillo, Luis (PFD)
González Santos, José Miguel (PFD)
Aibar Lete, Joaquín (PFD)

Candidatura Guara

Santolaria Blasco, Pilar (PFD)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Claustro 2008

Liesa Orús, Marta (PFD)
Bolea Catalán, Pilar (PFD)
Sarfson Gleizer, Susana (PFD)

Compromiso Colectivo (CoCo)

Rivero Gracia, Pilar (No PFD)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Barea García, Teresa (No PFD)
Esteban Salvador, Luisa (PFD)
Prieto Martín, José (No PFD)

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Teruel Maicas, M^a Isabel (suplente de Álvarez Domínguez, Ricardo (no PFD)
Pollán Santamaría, Tomás (no PFD)
Vela Rodrigo, Jesús (PFD)
Royo Gracia, Joaquín Luis (no PFD)
Arcega Solsona, Francisco Javier (PFD)
Torrecilla Daniel, Maribel (PFD)
Aguado Piñero, Rocio (PFD)

Candidatura Ingeniería de los Procesos de Fabricación

García Garcés, Miguel (no PDF)

Candidatura Compromiso Colectivo (CoCo)

Letosa Fleta, Jesús (PFD)

Candidatura EUITIZ 1

Jiménez Torres, Fernando (suplente de Veja Muniesa, Fernando) (PFD)
Ferrer López, M^a Pilar (no PFD)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA

Candidatura EUEEZ

Zulaica Palacios, Fernando (PFD)
García Casarejos, Nieves (PFD)
Fabra Garcés, Luis (PFD)
Gómez Urdañéz, Gracia (PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD

Colectivo Claustro 2008

Villarroya Aparicio, Adoración (PFD)
Tomás Aznar, Concepción (PFD)
Alcalá Arellano, Angela (PFD)
Iglesias Gozalo, M^a José (PFD)

Cierzo-Bloque aragonés

Boada Apilluelo, Enriqueta (PFD)
Bernués Vázquez, Luis (PFD)

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Colectivo de Profesores

Baillo Falo, Mercedes (PFD)
Millán Munío, María Ángeles (PFD)
Sancho Sora, Agustín (PFD)
Vicente Serrano, Pilar (PFD)

Candidatura Independiente de Profesores

Marcuello Servós, Chaime (PFD)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA

Candidatura Profesores para el Claustro

Mur Sangrá, Melania (PFD)
Barlés Arizón, María José (No PFD)
Monclús Salamero, Ana María (PFD)

POLITÉCNICA DE TERUEL

Candidatura Sur

Palacios Navarro, Guillermo (No PFD)

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)

Profesores para el Claustro

Escudero Escorza, Tomás (PFD)

SECTOR DE PROFESORES ASOCIADOS EN VIRTUD DE CONCIERTOS CON INSTITUCIONES SANITARIAS:

Candidatura abierta

Aguililla Diago, Vicente

SECTOR DE ESTUDIANTES:

FILOSOFÍA Y LETRAS

Estudiantes en defensa de la universidad (e.d.u.)

Blázquez Herrero, Verónica
Escorihuela Pitarch, Luis (suplente de Latorre Lucía, Jorge)
Blázquez de Marcos, Jorge (suplente de Bueno Fernández, Ana)
Coscollar Escartín, Virginia

Sindicato de Estudiantes de Izquierdas (SEI)

Ubico Guerrero, Iván

Coleutibo Aragonésista (UCA)

Velázquez Benito, Ignacio

DERECHO

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

García Liroz, Noelia
Orús Hernández, Adrián

Universitarios en Vanguardia (UeV)

Carbonell Alquézar, Vicente

Colectivo de Estudiantes Progresistas (C.E.P.A.)

Lera Camacho, Vicente

MEDICINA

Estudiantes en defensa de la Universidad
(e.d.u.)
Pellejero Sagastizabal, Galadriel

CIENCIAS

Colectivo CHEN (Chuntos Entabán)
Lázaro Huerta, Javier

VETERINARIA

Colectivo CHEN (Chuntos Entabán)
Estany Bernal, David

Estudiantes en Defensa de la Universidad
(e.d.u.)

Canal Barquero, María Luisa

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Estudiantes en Defensa de la Universidad
(EDU)

Gadea López, José Antonio

Ginés Carretero, Carlos

Moreno Rojas, Manuel

Colectivo de Estudiantes Progresistas de
Aragón (CEPA)

Berrueta Altarriba, Celeste

CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR

Estudiantes en Defensa de la Universidad
(E.D.U.)

Gómez Pérez, Oliver

Elías Esparza, Santiago

CPS-AVANZA

Puchol Serrano, Diana

Calvo Calvo, Carolina

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón
(CEPA)

Alcrudo Sangrós, Aitor

EDUCACIÓN

Colectivo Chen (Chuntos Entabán)

Ibáñez Alcazar, Alejandro

Solano Villaverde, Margarita

E.D.U. Estudiantes en defensa de la
Universidad

Carnicer Gutiérrez, Carolina

Serrano Salvo, Carmen

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

E.D.U. Estudiantes en Defensa de la
Universidad

Castán Lagraba, María Rosario

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

e.d.u.(estudiantes en defensa de la
universidad)

Millán Maraña, Julia

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Estudiantes en Defensa de la Universidad
(E.D.U.)

Bernal Rubio, Nebaí (suplente de Martí Suñen, Mireia)

Moreno Invernón, Lidia

Castillo Eito, Laura

CIENCIAS DE LA SALUD

E.D.U.

Díaz Longás, Laura

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Estudiantes en defensa de la Universidad
(E.D.U.)

Ferrer Santos, Ángel

Mazón Mínguez, Héctor

EUITIZ-AVANZA

Petrov, Ivaylo Plamenov

Colectivo de Estudiantes progresistas de
Aragón (CEPA)

Huerto Elias, Luis Roberto

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Estudiantes en defensa de la Universidad
(EDU)

Boix Sánchez, Guillermo

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA

Estudiantes en defensa de la Universidad
(E.D.U.)

Baguena Suso, María

Buenacasa Lafuente, Carlos

Bes Benedé, Verónica

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

EDU

Romas Solana, María Isabel (suplente de Mireia Gasca
Bernal)

Candidatura Alternativa Universitaria

(Conjunta ADE y CEPA)

Martínez Agustín, Carlos

POLITÉCNICA DE TERUEL

Ingenieros Teruel y EDU

Tourón Fernández, Miguel

**POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA DE DOÑA
GODINA**

Independiente EUPLA

Cabañas Lazaro, Adrián

Estudiantes en defensa de la Universidad
(e.d.u.)

Ena Corral, Óscar

TURISMO DE ZARAGOZA

E.D.U.

Cavero Jovani, María Teresa

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

Candidatura Alternativa del PAS al Claustro

Pérez Guía, Nieves
López Langarita, Juana
Chico Chico, Fernando
Miguel Ángel Zamora Antón (suplente de López Langarita, Juana)
Gallo Krempel (suplente de Pérez Guía, Nieves)
Pérez Pérez, Francisco
García Barahona, Fernando

Bloque Aragónés

Arilla Esteban, Carmen
Gil Lafoz, Carmen
Borao Marin, Rut

EL personal de UGT

Esteban Muñoz, Pedro
Hernández Blasco, Miguel
Torres Lisa, M^a Pilar

Germes Martín, José Luis
Andrés López, María Carmen
García López, Juan Carlos
García Monclús, Miguel Ángel

La Algara

Rodríguez Bielsa, Juan
Abánades García, Ricardo
Bozal Macaya, Joaquín
Bosque Riba, Pedro
Clerencia Pérez, Teresa
López Goni, José Ramón
Tricás Moreno, Manuel
Martínez Cólera, Teresa
Baras Escolá, Carmen (suplente de Montejano Marquina, Martín)
Tricas Moreno, Manuel
Ubé González, José Manuel

INVITADOS:

Barberá Gracia, Joaquín Manuel, Director departamento
Astida San Rodrigo, Montserrat, Vicegerente
Bel Cacho, David, Director centro
Berges Muro, Luis, Director de departamento
Bintanel Gracia, Benilde, Jefe Servicio Jurídico
Crespo Pérez, María Jesús, Jefe de gabinete
García Sánchez, Jesús, Decano
Gómez Moreno-Calera, Carlos, Director departamento
Lázaro Gistau, Regina, Vicerrectora
Luengo Gascón, Isabel, Vicegerente
Marco Murria, Clara, Asesor Defensor Universitario
Marcuello Servós, Carmen, Director departamento
Marín Jaime, José María, Defensor Universitario
Marín Trasobares, Elena, Secretaria Consejo Social

Martínez Díez, Mariano, Director departamento
Mayoral Murillo, José Antonio, Vicerrector
Olivares López, José Luis, Vicerrector
Olleta Castañer, José Luis, Presidente junta PDI
Paricio Royo, Javier, Adjunto al rector
Parra Lucán, M^a Angeles, Director departamento
Peiró Arroyo, Antonio, Director Técnico
Sanz Hernández, M^a Alexia, Vicerrectora
Serrano Cinca, Carlos, Director de departamento
Varea Sanz, Mario, Asesor Defensor Universitario
Vidal Serrano, Beatriz, Secretaria Defensor Universitario
Yus Pérez, Raquel, Facultad de Derecho
Zaragoza Fernández, Pilar, Vicerrectora